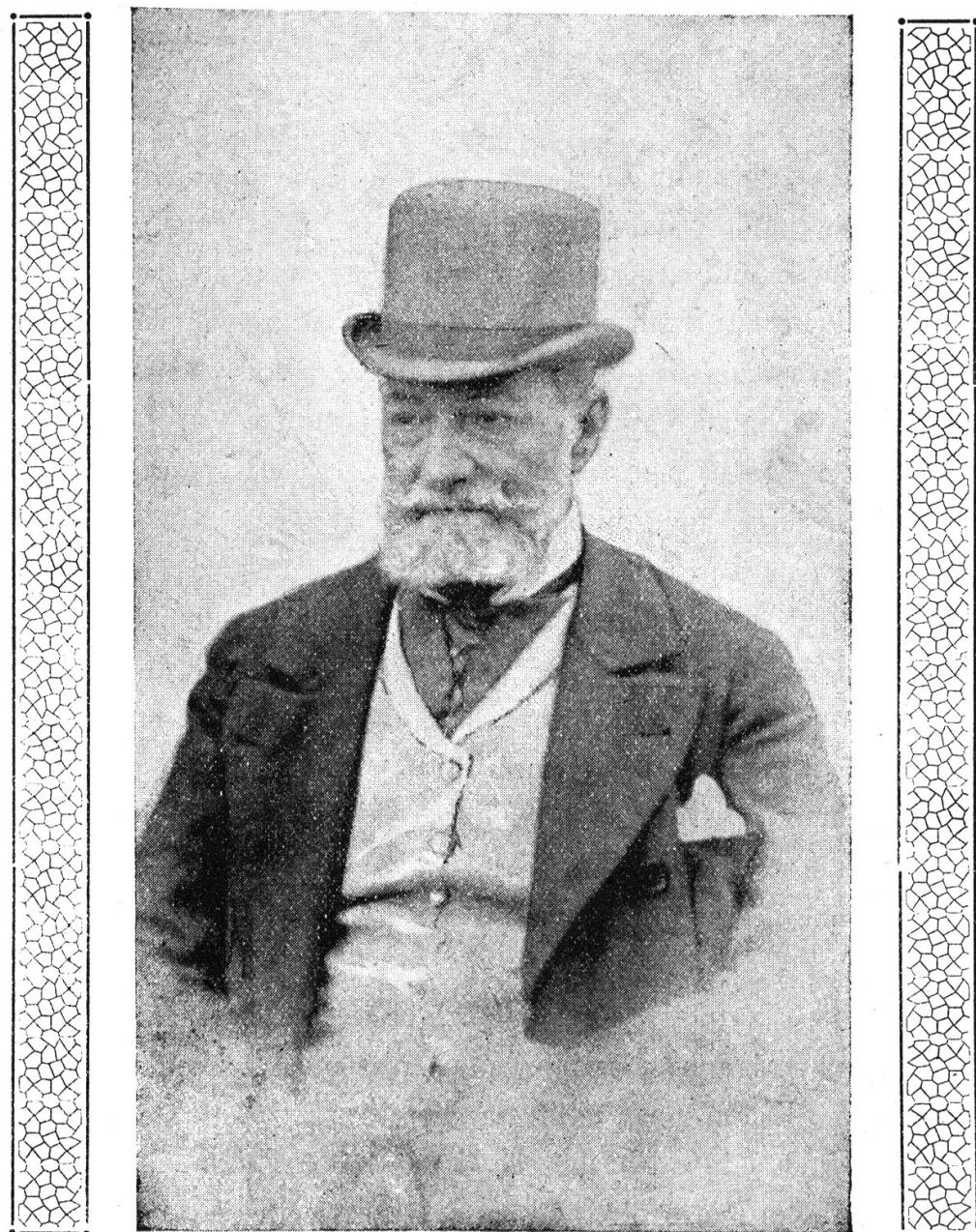


# FUSKAL-FERRIA

## REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIII SAN SEBASTIÁN 15 DE NOVIEMBRE DE 1915 N.º 1140



D. PEDRO VITERI

# PEDRO BITERI JAUNA

**A**RRASATEKO (Mondragon) seme argidotar onen izena Gipuzkoa'ko urti geyenetan irakurtzen da, beren ikaseche apañetan.

Biteri jaunak ondo zekiyen gizon argiyak eta artakuak izango badi-  
ra gaztetandikan, aur diran bitartian erakutsi biar zayela; zugatz zarra  
sortzetikan zuzentzen dan bezela, gizonak ere jayotzetikan ikasi biar  
dubela bide zuzena gero asitzerakoan irago biar duna.

Ikasteko ere gogua biar da, ta gogua izango bada erakutsi biar da  
zaletasuna ikasleak izango duten eran.

Ortarako biar biarrekua da, ikasechiak gogotzuak, zabalak, alayak  
izatia; ta ez leku batzubetan ikusten diran bezela ukullu ichurakuak,  
usai charrekuak, illunak, ikaseche baño presondegi geyago diruditenak.

Biteri jauna aberatza zan, baña aberatza bezin ongillea, ta ikas-eche  
jauregiak berriro egiten, diru galanki zabaldu zun.

Lenbizi bere jayoerriyan, gero Gipuzkoa'ko uri geyenetan banaka,  
banaka alcha zituben eche eder, apaiñ, argi, zabalak, eta orain Gipuz-  
koan ezan leike Biteri jaunari eskerrak iñon baño ikaseche ederraguak  
daudela.

Gipuzkoak ezkertu ziyon bizi zala, ainbeste egin ziyon jaun argido-  
tarrari, ta ill ondorian, bere jayoerriyan, Arrasaten jaso zuben, 1911-garren  
urteko Garagar-illaren 29-an, talluntza eder bat, beti jakin dedin Biteri  
jaun argidotarrak egin zuben mesede gogoangarria.

Goitu dezagun Pedro Biteri jaunaren izen atzegiña.

# Información instruida en 1813

SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS  
EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

(Continuación.)

Testigo 3º Dn. MIGEL IGNACIO DE ESPILLA, Presbítero Beneficiado de las Parroquias unidas de esta ciudad testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del Interrogatorio declaró como sigue —————

Al primero dixo que con motivo de vivir en la calle de la carcel vieja vió la entrada de las tropas aliadas entre dos y tres de la tarde del treinta y uno de Agosto por la Plaza nueva y otros puntos y que á su vista huian despavoridos los franceses hacia el Castillo pero que á muy luego los aliados empezaron á disparar balazos a las Ventanas y Balcones y á las cerraduras de las Puertas y notó que empezaron á saquear la casa de Armendariz que está enfrente de la suya : que en seguida subieron á casa del testigo y habiendoles recibido con la mejor voluntad le arrancaron quanto dinero tenia y hasta los Zapatos que tenia puestos : que saliendo unos volvian á entrar otros y estuvo en tres ocasiones expuesto á perder la vida con el fusil puesto al pecho porque descubriese dinero sin que pudiese desarmar su ferocidad representándoles que los anteriores le habian quitado quanto tenia y tomasen todo lo que hubiese en casa lo que no bastó para que desistiesen de su intento de matarlo lo que hubieran hecho sin duda a no haberles enternecido un Niño de doce años hijo de una Militara Española el qual de rodillas y con lagrimas pudo conseguir no le matasen asi como los muchos esfuerzos y ruegos de sus dos hermanas á quienes les robaron hasta los pendientes que tenian puestos y abofetearon á una.

Que á la noche se aumentó este desorden y sentia desde su casa tiros de fusil que disparaban dentro de otras casas gritos de hombres y mujeres que pedian confession y confesores, ayes lastimosos de gentes que sufrian y de mugeres que pedian auxilio sin duda por ser violadas en tanto grado que muchas personas especialmente mugeres pasaron aquella noche en los texados huyendo de la barbarie y ferocidad de los Ingleses y Portugueses de modo que no se pueden descubrir las lastimas y desgracias de aquella noche : que á la media noche habiendo notado fuego en las inmediaciones de su casa salio despavorido y pasó á casa de Blanco en la calle de la trinidad donde hubo algun sosiego por haber un oficial herido y por fin salió el dia siguiente de la ciudad con un monton de familias todas abatidas desarropadas golpeadas y en el estado más lastimoso

---

Al segundo dixo que los muertos de que tiene noticia son hasta unos veinte de quienes no se acuerda por ahora sino de su tío Dn. Domingo de Goycochea Presbitero Beneficiado Jubilado que fué muerto por los aliados al tiempo que salió á victorearlos á la ventana, Bernardo Campos, Dn. José Miguel Magra que fué tirado de un Balcon segun noticia: que á luego de esta desgracia dieron á su hermana D.<sup>a</sup> Manuela en presencia del deponente, José Larrañaga muerto con su hijo en los brazos, D.<sup>a</sup> Xaviera Artola, Juan Navarro y Pedro Cipitria que han muerto á resultas de sus herida

---

Al tercero dixo que el testigo como estubo metido en su casa no notó el fuego hasta que llegó a sus inmediaciones que fué a media noche del treinta y uno de Agosto día del asalto y que no vió quién lo causó —

Al cuarto dixo que la mayor de la noche estuvieron en su Casa y aun quando salio el testigo quedaron en ella quatro soldados dos Portugueses y dos Ingleses que tres de ellos tomaron a cada vela y amagaron varias veces de dar fuego á las Cortinas de la casa y uno de ellos dió fuego al Gergon de uno de los quartos; que se pudo apagar y como el testigo y sus hermanos dexaron abandonada la casa á media noche no sabe o no puede asegurar si aquellos quattro la darian fuego : que á la salida de su casa notó que la cabaña de Arruabarrena tenía fuego y que un Portugués estaba mirando por la parte de afuera y como esta cabaña está en el Zaguan de la casa del testigo pudo haberse comunicado al resto de la casa y unidas todas estas circunstancias y la de haberse visto baxar todos los Baules que había en las habitaciones altas le inclinan á creer á que los mismos soldados incendiaron la casa lo que

corrobora la falsa voz que les oyó de que tenian órden del Señor General Castaños de matar á todos los habitantes é incendiar á la ciudad, con cuya absurda especie querian sin duda cohonestar las intenciones que trahian de incendiar

Al quinto dixo que ignora su contenido

Al sexto dixo que aunque el testigo no experimentó ningun robo ni violencia á la salida de la ciudad, ha oido que otros muchos fueron despojados de algunos pocos efectos que pudieran salvar ya al tiempo de la Salida como en las inmediaciones y cercanías del Antiguo y que el saqueo de la ciudad duró siete días

Al séptimo dixo que el testigo permaneció en la Plaza hasta las seis de la mañana del dos de Septiembre hasta cuyo dia desde la tarde del treinta y uno de Agosto no notó ni ha oido que los Franceses disparasen Bombas, granadas ni ninguna otra cosa incendiaria sobre el cuerpo de la ciudad ni ha oido tampoco que hubiesen disparado en los dias sucesivos

Al octavo dixo que no vió ni ha oído que algunos Individuos de las tropas aliadas hayan sido castigados por los excesos cometidos en esta Plaza

Al noveno dixo que serán unas cincuenta Casas poco mas o menos las que se han salvado del incendio y que las más y mejores están situadas al pie del castillo. Todo lo qual declaró por cierto baxo del juramento prestado en el que despues de habersele leido se afirmó ratificó y firmó despues de su merced manifestando Ser de edad de treinta y cinco años y en fé de todo firmé yo el Escribano = Iturbe = Miguel Ignacio de Espilla = Ante mi José Elias de Legarda

(Continuará.)

# PEÑAFLORIDA'KO KONDIA

LURBIRA'KO ADISKIDEEN ALKARKIDA  
LENENGO IPIÑI ZUBANA

## III

### ONDORENAK

Berritasun on guziyak izan oi dituzte, asieran batezere, ezezte asko ta eragozpenak ez guchi. Peñaflorida'ko Kondiak arestian ondekidatu zuban Lagunkida Euskaldunak ere beraz izan bear baizituban etsayak. ¿Eta nola ez España guziyan lenbizikoa izan bazan, Alkarkida ori esan diraden gayetarako? Nekazaritzan, merkataritzan, duikiñan ta bestelako ekiñarte ta jakindetan aspaldiko oitura zarretatik irten nai etzuketenak pranco eragozpen ta aztapoak ere ipiñi zituzten Lagunkida Euskaldunaren ongarriyak galerazitzeko. Kondia'ren ta bere Lagunkida'ren bekaiztiyak, berritasun on ura azturazitzeagatikan, naiko gezur ta ezkaida barreatu zituzten dōakabero. Bekaiztiyak iſillazi ta etsai guziyen aitzakiyak desegiteko, milla zazpireun ta irurogeita amargarren urtean berrogeita bi berezindekiko liburu bat azaldu zuban Alkarkida Euskaldunak « Bitezardeen bilgoaren ziazaldea » zeritzayona.

Esan ditudan eragozpenagatik edota askoren artean zegoan lesararza negargarriyagatik Lagunkida Euskaldunak nai adiña mesede egin etzuban lenengotikan, geroenean ordea, bai ongarri asko ekarri ziyozen Euskal-erriyari. Bi izandu ziran aundiyanak eta osoro ospatsubak. Bergara'ko Aziteche edo Eskola nagusiya bata, ta Bitoria'ko Errukichea edo Miſerikordiya bestea.

Peñaflorida'ko Kondiak ikusiya zedukan gazteriya obeto azitzen ez banan Lagunkida'ren alegiñ guziyak alperrik izango ziradela, ta bera-

gatik esaten zuban gai oni geyen begiratu bear zitzayola. Aziteche on-on bat nai zukean bada orretarako, ta geratu etzan bereakin atera zan arte. Nekatu zan galanki, bañan azkenerako izan zuban berak nai bezelako Eskola aundi ta egokiya. Milla zazpireun ta irurogeita bederatzigarren urteko Jarraila'ren ogeita bederatziyen utzi ziyoten Kondia'ri bere nayera, Bergara'ko Jesuiteche izandako bat; eta emen egiñeratu zuban laster dakiregi bat, España guziyan besteik ez bezelakoa. Milla zazpireun ta irurogeita amazazpigarren urtean Errege Karlos irugarrenak ara zer izen ezarri ziyon dakiregiyari: « Bergara'ko Aziteche sorteerritar erregezkoa ». Arrazoi aundiz egin zuten gero gure Kondia Aziteche arren Dianagusi.

Bitoria'ko Errukichea berriz, batere guchiyago artu bear ez dana da aintzakotzat. Lagunkida Euskalduna'ko batek ikusi zubanez, Bitoria'ko Mišerikordiyak batere zorrik etziyon Paris'ko Sulpizio Santuba'ren ize-neko Errukicheari, ta gauza batzubetan obea baizik etzan Bitoria'koa. Eziñ bada geyago esan.

Alkarkida Euskaldunak ekarri zituban ondoren gozoak daude esaten zenbat gentzagukene uskaldunok batasun, alegiñ ta iraupenarekin.

#### BUKAERA

Munibe ta Idiakez'ko On Franzisko Jabier, Peñaflorida'ko Kondia'ren aunditasuna ez da alabaña paper puška batzubetan bear bezela adierazteko. Orretarako liburubak egin bearko lirake, bada ez da guchigotarako beraren bizitza. Eta ori berrogeita amabost urte ta iya iru illabete bakarrik igaro zitubalarikan erbeste negargarri onetan. ¡Beti onegiten ordea! Fruta bat osoro elduba dagoanean zuaitzetik lurrera erortzen baita. Kondia ere orregatichek, artean naiko gaztea zala, betikotasunera joan zan mundutarren artetik, egite onakin guziz gozatuba zegoala.

Gudari bulardetsuba guda-lekuban illtzen dan erara, Bergara'n illan Kondia, bere nekerik aundiyyenen erriyan, milla zazpireun ta laro-geita boskarren urteko Illbeltza'ren amairuban, naigabetzen ziradela chit asko euskaldun ta erdaldunak. Markina'ko eliz-nagusiyaren godartariya zalako, bertan lurperatu zuten Kondia'ren gorputz illa. Anima berriz Jainko guziz biyotz-beraak bere kolko gozoan dezala.

Emen bukatzen ditut nere itzak, Kondia'rentzat bear adiña ez, bañan paper guchirako bai naikoa.

BLAS PRADERE, *Apaiza*.

**QUARTA PARTE  
DE LOS  
ANNALES DE VIZCAYA**

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,  
RECOPILÓ POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

Armas.

Estos linajes de Asuaga y Apioza, Arostegui Armendurua será bueno declarar aquí sus armas insignias.

El solar de Asuaga pone por armas una espada en banda, goteando sangre, y, abajo, tres tizones ardiendo, en alusión de su nombre que dice fuego, juntas las puntas a la parte de abajo, en campo verde, y traen por letra:

Tantorum praemia laudum

que quiere decir: premios de tan grandes glorias y loores.

Apioza.  
Armas.

La de Apioza, escudo dorado con una torre almenada con su petril a las espaldas de la torre sobre unos apios verdes; y, en punta, aguas marinas; y una celada en la almena y un lebrel atado a la puerta; orlado de rojo con 8 veneras de plata; y a la parte izquierda de la torre, en la cabeza, tres corazones rojos; y por letra:

Aunque del agua es batida  
La fuerte torre almenada,  
No pierde Apioza de fuerza nada  
Ni jamás se vió vencida.

Arostegui.

Los de Arostegui ponen quarteado: en primero y quarto flor de lisas de oro en campo azul; y segundo y tercero blanco robles verdes; orlado de colorado cordon de plata y por letra:

Corona merece fuerte  
El que la fama derrama,  
Para hacer fuerza a la fama,  
Sin que le impida la muerte.

## Armenduria.

Los de Armenduría partido en palo: en primero y rojo banda de oro con dragantes y, en cabeza lucero, de oro y, en punta, creciente de plata; y en segundo y plata, cruz desbanada floreteada y, en cabeza, lucero de oro y en punta creciente azul; orlado de rojo con 8 sautores de oro; y por letra:

No pudo la enemistad  
Alzar tanto su poder  
Que pudiese convencer  
La extremada lealtad.

## Armenduros.

De este nombre de Armenduros se habla haber cierto linaje o gente entre la nación de los suevos, cerca del Danubio en Alemania; que fué una nacion que conquistó parte del reino de España, particularmente en el reino de Galicia; y tuvieron reyes en ella muchos años, hasta que por los godos fueron destruídos y su nombre acabado en este reino.

## Arilza.

La casa y solar de Arilza es su origen en el valle de Ceberio, merindad de Arratía, de cuya alcuña ha habido gente rica y poderosa en Burgos, Vilbao y Bermeo; y tuvieron en esta villa muchas posesiones.

Hernanis.  
Garcia Arilza.  
Bermeo.  
Zamudio.  
Sanchez Villela.

Hubo en esta de Ceberio cinco hijos varones y cuatro hijas, las quales casaron en lo bueno de la merindad, excepto en la de Santa Cruz, que son llamados Hernanis. Porque eran enemigos, los hijos se dividieron a las villas dichas. Sancho García de Arilza de Bermeo casó con hija de Sancho García de Zamudio, de quien nació Doña Teresa, que casó con Juan Sanchez de Villela, mucha propiedad y parentela en Bermeo, así en casas como en viñas, montes y calidades.

Ibañez de Arilza.  
Velendiz.  
Areilza.  
Rodriguez Puerto  
Axcunaga.

Hubo también en Bermeo un Pedro Ibañez de Arilza casado con Doña Francisca de Belendiz, cuya hija Doña Francisca de Arilza casó con Sebastián Rodriguez del Puerto, hijo de Rodrigo Martinez del Puerto y de su muger Doña Ana de Axcunaga, quienes tuvieron cumplida generación.

La torre en la qual en Bilbao mató el rey Don Pedro el Cruel a su primo el infante Don Juan de Aragón, era de Pedro Martinez de Arilza.

En la iglesia mayor de Bermeo tienen los de Arilza su entierro, armas y letra. Las armas son: escudo de plata, robre verde, lobo andante;

orlado de rojo con trece sautores de oro; insignia de muchos vizcainos a quienes competen estas insignias como atrás queda dicho.

Los Arilzas de Ceberio ponen gran número de armas, como si por eso fuese mas autoridad. Pintan escudo blanco y dos robres verdes, del uno al otro atravesado un palo, del qual está colgado del pescuezo un jabalí, herido con una lanza por el corazón; y a los robres o espinos atados sendos lebreles; y, en lo alto, una mano de hombre con un corazón en ella. Y la causa de poner estas armas, dicen Cirarruista y Pinelo, que fué porque el fundador de esta casa era clérigo, que, siendo estudiante, tuvo un hijo que salió muy fuerte y, andando limpiando un argomal muy cerrado para fundar allí esta casa, tuvo suerte de matar allí un terrible jabalí y quiso honrarse con este buen anuncio.

El mismo dia 24 de Junio, dia de San Juan Bauptista, yendo los de Unzueta y Zaldivar a ayudar a Gomez Gonzalez de Butron a la villa de Bermeo, pelearon con los de Elgueta y mataron a Garcia de Elgueta, su capitán, y fueron vencidos y corridos los guipuzcoanos (1).

No paró en esto el enojo de los de Bermeo; porque en 22 de Julio los de Arteaga se pusieron en celada cerca de Madariaga, contra los de Muxica y Butrón y Yarza, que iban a Muxica; y como iban descuidados, no pudiendo los Butrones y Mexicanos defenderse, se recogieron a la torre de Altamira y, siendo cercados, se dieron con promesa de buena guerra, y, en saliendo, cortaron las cabezas a los caporales y a otros maltrataron y llevaron presos. Los butrones que huyeron a Bermeo prendieron a 28 hombres del linaje de Arostegui que se habían acogido a San Francisco y les hicieron malos tratamientos, en venganza del daño que los otros, sus aliados habian hecho.

Gomez Gonzalez supo esta traición, y como los de Arteaga habían quemado la torre de Altamira, que era de su voz, fué a Abadiano y quiso quemar la torre de Muñcharaz. Tiróle ciertas balas con una bombarda que llevó, la qual se le reventó; y no pudo derribarla; y, con matar algunos que en ella estaban, la dejó. Esto pasó a 12 de Octubre de este año.

Y el mes de Noviembre siguiente quemó la torre de Arandia, cerca de Durango, que era de Pedro de Berriz, porque era del bando gam-

(1) Expresa Lope García que pelearon cerca de la villa de Elgueta y les fueron allí a buscar los Unzuetas y Zaldíbar, luego no es verosímil ni regular que se encaminaran a Bermeo unos ni otros, vizcainos ni guipuzcoanos.

Arilza.  
Armas.

Unzueta.  
Zaldivar.  
Gonzalez Butrón.  
Elgueta.

Arteaga.  
Muxica.  
Butrón.  
Yarza.

Arostegui.

Muncharaz.

Arandia.  
Durango.

boino. Hizo otras quemas y males, y también quemó las haceñas de Anton Martinez.

Este mismo año se juntaron en Balmaseda los linajes de los Belascos de tierra de Mena y los de la Plaza de Balmaseda y los Marroquines de Castro y Samano y Gorizo, Ibarguen y Salcedo y Arteaga, de Sudupe de la Quadra, que eran Zamudianos; y, todos a una, desafiaron a Pedro Fernández de Murga, y todos juntos se aposentaron en Zalla y en Mendieta y Llusa. Y tenían muy apretados a los zamudianos y de manera con el gran favor que les daba Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, y sus hijos.

Sabido esto por Lope García de Salazar, como buen defensor de sus allegados, fué a socorrerlos con sescientos hombres, que no quiso aguardar a más, y, con gran sobresalto, dió sobre los Marroquines y Velascos que estaban en la casa de Zalla y en la de Lusa, quienes salieron a pelear a las barreras que tenían fuera, y fueron vencidos y metidos en las casas de donde habían salido. Y quedaron muertos un hijo del abad de Amézaga y Juan de Campillos de Mena y muchos fueron heridos. Y, encerrados que fueron, les pegaron fuego a las casas. Diérонse a prisión y lo mismo los de Lusa. Los de Ibargüen, que estaban en la casa de Mendieta, no osando esperar al vencedor Salazar, dejaron la torre y subieron al monte de Arzabe arriba, dejando las armas por donde podían. Quiso Salazar tomar la torre y halló resistencia de veinte y cinco hombres que con sus saetas le hicieron (sic por hirieron?) mucha gente. Y murieron Ochoa García y Fortuño de Salazar de una lanzada por el muslo, y Pedro Fernández de Salcedo, de una herida en el brazo que se le pasmó y al cabo de cuarenta días murió en la casa de San Martín. Y murió Juan de Urrutia de Cordillas y Sancho del Monte y Sancho de Villar y Pedro Gordojano de Pobeña, y Sancho de Muzquiz y Ochoa Alba de Oyancas y Juan de Baradilla y Iñigo Ruiz de Llano.

Prendió Lope García (suple de Salazar) de los Terreros y Achaga y de la Plaza y Marroquines hasta cien hombres de los mas honrados y, al cabo de quince días que estuvo en esta guerra, se volvió a su casa llevando las armas de docientos hombres, y fueron sueltos Ochoa de Terreros y Iñigo de Terreros y otros de su linaje, con juramento y homenaje de ser de allí adelante de las treguas de Salazar. Y lo mismo juraron los zamudianos de Salcedo, que no quedó sino Lope García de Rivas. Soltó a los de la Plaza, que juraron de nunca tomar armas contra él ni en compañía de sus enemigos, y así lo guardaron. Y a los Ve-

Velascos.

lascos soltó graciosamente. Solo retuvo treinta Marroquines de Samano de Salcedo.

Otañez.

Al tercer dia de esta empresa, estando Martin Ochoa de Castro encerrado y huído de la peste que este año había en Castro, y en su compañía Lope de Otañes y otros mayoriales; y, teniendo hecha tregua entre ellos y los de la Matra, por medios del corregidor de aquella ciudad o tierra, fueron todos los Marroquines a Cerdigo. Salió Martin Ochoa contra ellos, que era muy valiente y esforzado, acompañado de cincuenta hombres de la ribera de Castro. Pero como los Marroquines eran mas de doscientos, vencieronle con facilidad y fué preso y herido y algunos muertos.

Matra.

Encerráronse en una casa; tomáronlos a todos presos y los llevaron a San Nicolás de Samano; y, porque estos fuesen sueltos, hubo el de Salazar de soltar los presos que trujo de Zalla; y a Martin Ochoa se le pasmó la herida y murió de ella.

(Continuará.)

# EZKUTUKOA

(JOSEMARI USANDIZAGA ZANAREN OROIKARRITZAT EGIÑA)

Mendi-erpiñ zorrotzak, egal ta barrenak  
 Elurrez estalirik oraingoz daudenak  
 Aitortutzen digute nola pozarrenak  
 Igano eta gero sortzen diran penak.

Lore-ille alayak pozgiroa dakar.  
 ¡Ai urteak baleuzka orrelako amar!  
 Baña neguak dauzkan elur, otz et abar  
 Ez dira igarotzen guk nai beziñ azkar.

Lege orretan dira poz eta oñaziak  
 Lenak laburrak eta urrenak luziak  
 Gizon erbalarentzat aldarte larriyak  
 Bezterik ez dulako izate urriyak.

¿Zertarako da izatearen lilluripena  
 Orei-lurriña balitz bezela banatzen dana  
 Ichaso charrak lema gabeko ontziyen gisan  
 Jolasgarritzat eriyopean garabiltzana?

¿Zer da pozaren aldarte soilla gezurra ez ta  
 Ustarkuaren (1) pichi ederrej jasten zaiguna,  
 Begiko tayu iñosuaren leyo limurra  
 Aldiz alaya, aldiz goibela biurtzen duna?

Pozarrenaren lilluripenak diranagatik  
 Bizi makurrak azaltzen ditzan gezur-aleak  
 Az ezindako egarri gartsu itogarriya  
 Eragiten dit egiyagana detan zaleak.

(1) Arco iris.

¡O zenbat aldiz zorionaren astarnagatik  
 Galde ote diot oreyez-goiko zapai orrer,  
 Ichopenaren ekantz ederra diruriyala  
 Urdiñ garbiyez apaindurikan dakustanari.

Uurrengo chandan nere ezparen zalantzapean  
 Izatearen ezkutukua azaltzeatik  
 Lur-errayetan astartu eta itanduțzen det  
 Obi-barruko susmur iſillak dasanagatik.

Ta obi-larrosen margo zurbilla ikusirikan  
 Ezpa lakarren larri eztua geitzen zaitala  
 Iruditzen zait ar likitzaren gorputz nagiyak  
 Jakiñ nai detan ezkutukua bertan daukala.

Garai berean ill-kanpayaren doñu tristiak  
 Adirazten dit biziren baten amai ordua  
 ¡Zeren argiya, zeren alaya ta pozgarriya  
 Meatz-mingaňak aipatzen ditan ezkutukua!

Kanpai — mingaňak erantzuten dit — : « Alperrik abill  
 » Begitzunakin ezin leikeana ikusi nairik,  
 » Egillearen ezkutukuak nolatan diran  
 » Ziñaren bidez ikusi leizkek bakar bakarrik.

» Ichopenaren ego ariňak beraganduta  
 » Zapai urdiñez goragotikan baaramake  
 » Bertan legoken iturri garbi leyar batean  
 » Ire egarri erailgarriya azeko uke.

» Gero ausgeak (1) eta gotzonak Jaunaren aintzez  
 » Kantu eziya abesten duten sarjiñ berian  
 » Gaizgen-likurta (2) iruntzirikan bizi indeke  
 » Mugarik ez dun izatearen zorionpian.

» Betorkik bada ichopenaren ekantz alaya  
 » Betikotarren jayotechean agertu zana  
 » Lenbaiten-lenez zapai urdiña garaiturikan  
 » Beraz batera igazi adiñ Jaunarengana. »

JOSÉ ELIZONDO

- (1) Virgenes.
- (2) Gaizgen (Inocencia).

# FUEROS DE GUIPÚZCOA

POR EL CONDE DE CHURRUCA

El Conde de Churraca, vasco cuyo amor a las cosas y costumbres del país euskalduna exterioriza elocuentemente en cuantas ocasiones se le presentan, acaba de publicar un libro titulado «Fueros de Guipúzcoa», que es interesantísimo.

Es el Fuero documentado, comentado y visto a través de un temperamento crítico muy estimable. Es un estudio nuevo del Fuero. Una modalidad tan certera, que pone la legislación foral al alcance de las inteligencias menos preparadas. Sin perjuicio de que en su día dediquemos el espacio que merece tan patriótica publicación, reproducimos hoy su prólogo, escrito con claridad y con método por el mismo Conde de Churraca. Díce así :

## LA RAZÓN DE ESTAS PÁGINAS

PIÉRDESE en la oscuridad de los tiempos el origen de las instituciones políticas por que se rigieron, durante muchos siglos, los habitantes de aquella parte de las provincias vascongadas, conocida en las antiguas crónicas con el nombre de Ipúzcoa o Lipúzcoa, y más tarde con el de Guipúzcoa. Su sabiduría misma, sin duda, conservó estas instituciones, a lo largo de la Historia, sin que extraños dominadores las hollaran ni propios soberanos las desconocieran. Pasaron sobre ellas, primero el feudalismo, con todas sus opresoras tiranías, y después el absolutismo de los Reyes; pero ni el uno ni el otro rozaron la soberanía del pueblo ni aquel régimen de libertad y de *self-government* tan extraño a los regímenes políticos de entonces. Su bondad, infiltrándose en la esencia de la raza vascongada, se trasmittió de generación en generación hasta nuestros días casi, haciendo del individuo, de la familia, del Municipio y de la Provincia guipuzcoana arquetipos admirados y enaltecidos por propios y extraños (1).

(1) Además de que esto es un hecho innegable, las instituciones políticas de los guipuzcoanos fueron premiadas en la Exposición universal de París de 1867.

Ha sido preciso que llegara el siglo XIX para que nuestros gobernantes, saturados de las máximas y principios liberales—aunque destructores—de la Revolución francesa y de aquel insano y desconsiderado centralismo, en nombre de una unidad cuyas ventajas nadie ha sabido comprender, pero respondiendo en realidad a un sentimiento fieramente vengativo, hayan usado de su poder, destruyendo, mediante el gesto soberbio de un hombre, y sin mirarla siquiera, la obra secular de toda una raza.

Diráse que quien lo ejecutó fué España, congregada en nuestro Parlamento; pero sobre que España entera no podía legalmente legislar en Guipúzcoa, sin contar con la genuina representación de la Provincia, según las leyes concordadas, y que si quería hacerse algo útil para la nación (algo que no significase borrar lo pasado sólo porque era *pasado*, y destruir lo peculiar de una región sólo porque todo debiera ser *uniforme*), debió, tan grave y trascendental asunto, estudiarse científicamente, sin apasionamiento y con calma, todos sabemos hasta qué punto pueden considerarse las Cortes españolas del siglo XIX como la representación verdadera del país. Cánovas, cuando mandaba (y lo mismo puede decirse de cuantos gobernantes han ocupado el Poder últimamente), disponía de una mayoría parlamentaria que ciegamente le estaba sometida, y así de hecho, su gobierno era tan despótico como el de cualquier autócrata.

Pero ahora que sobre ese gesto han pasado los años, ¿qué ventajas, nos preguntamos, ha conseguido Guipúzcoa ni ha conseguido nadie en España con tal destrucción, realizada a nombre de una palabra vacía de sentido? Porque ni los Fueros se oponían a la unidad constitucional de la Monarquía, como se reconoció en pleno Parlamento en ocasión memorable, por el mismo Gobierno; ni es necesario para que un país—monárquico o republicano—llegue al mayor grado de desarrollo y al pináculo del poderío, que todas las regiones que lo integran estén administradas exactamente lo mismo. Grande fué España en el siglo XVI y grandes son hoy los Estados Unidos y Alemania sin esas tan decantadas uniformidades. ¿Es que la España de ahora es mejor que la de entonces?.....

Mas, a cambio de no obtener ventajas nadie, ¡acaso, acaso algunos hayan salido perdiendo! ¡Quizás los habitantes de aquellas agrestes

montañas y pacíficos valles no son ahora como antes, ni individual, ni social, ni políticamente considerados!

No digo yo, ni creo que nadie lo diga, que los Fueros, tal como eran, debían ser siempre. Natural es que pasen los tiempos sobre ellos y los modifiquen. Las leyes humanas no son eternas. Pero si el legislador, en vez de castigar destruyendo, hubiese querido mejorar lo existente, poniéndolo al nivel de la época, habría obrado de muy distinta manera de como obró. La reforma indispensable, exigida por el siglo, se hubiera realizado de una manera científica y prudente por la misma Provincia, con la aprobación del Rey y de su Gobierno responsable, y no habría tenido el fin aniquilador que tuvo.

No es este, sin embargo, el lugar más a propósito para hablar del asunto; la pluma me llevaría a muy extensas consideraciones. Me limito a consignar hechos, y apuntados dejo los necesarios para la mejor inteligencia del razonamiento que traigo entre manos.

Han pasado cuarenta años desde entonces, y aunque nunca durante ellos hubo desaparecido de nuestros pechos el respeto y el cariño más intensos hacia las instituciones políticas de nuestros mayores, no hay duda alguna de que recientemente se notan síntomas de cierta modificación en aquellos sentimientos que, de tranquilos y platónicos que han venido siendo, conviértense en algo externo y activo, en algo que no se contenta con vivir cual recuerdo venerado en el fondo más recóndito de nuestros corazones, sino que saliendo a los labios en forma de conversaciones y discursos, manifestándose tibiamente en la prensa sensata y menos tibiamente en otras hojas y periódicos que no lo son tanto, va reuniendo en torno de una enseña poco definida y de pálidos colores todavía, pero dotada de gran poder de atracción para nuestros ojos, muchos corazones vascongados y algunas inteligencias, mucha pasión y bastante convencimiento, muchedumbre honrada y energética que ama con sinceridad y pronto ha de querer con intensidad obtener lo que ama.

Con esta enseña, que se levanta en las ciudades y en sus centros literarios y políticos principalmente, se empieza a ir a las urnas, y, como es natural, el número de sus partidarios ha de ir aumentando de día en día. Pronto contarán sus luchas por triunfos, sobre todo cuando salga de las calles empedradas y se pasee por los montes siempre verdes y sus blancos caseríos, y llamando a los dormidos, los despier-

te con su música dulce y arrobadora para oídos vascongados. Llegará a ser una fuerza otra vez como tantas otras lo ha sido, y ese día, la fuerza, en bien de todos, debe estar encauzada y dirigida para que no se convierta en torrente devastador de todo lo existente, sino que, por el contrario, sea manantial fecundo de donde broten, puras y cristalinas, las aguas de nuestra regeneración y la de España. ¡De España, sí; porque España necesita vivir más intensamente en todas las partes de su cuerpo, vivir vida más energética y activa para que su savia la fecunde, y regenere su organismo empobrecido por la anemia y la inacción!

Como consecuencia de este movimiento, que todavía no forma olas ni tempestades, pero sí corrientes de alguna fortaleza, viene hablándose mucho en Guipúzcoa de sus Fueros, siendo fácil observar que muy pocos los conocen. Me refiero especialmente a la generación que, por hallarse actualmente en la plenitud de su vida, toma una parte más activa en la política de la Provincia, ya interviniendo directamente en la gestión de los negocios públicos a la cabeza de los organismos provinciales y municipales; ya formando opinión en los círculos particulares, ejerciendo su influencia en las familias, en la escuela o en el púlpito, y, sobre todo, arrastrando los entusiasmos del cuerpo electoral en el sentido que le sugiere o inclina su apasionado amor por la Provincia.

Apenas habrá guipuzcoano que no sienta un amor intensísimo hacia las instituciones tradicionales de sus mayores, instituciones que conoce por referencia, sólo en cuanto tienen de admirables, que desconoce en lo que tenían de imperfectas, y que ama como se ama todo lo propio y más todavía cuando de ello se nos ha privado de una manera brusca y arbitraria. No hay guipuzcoano, repito, que no sienta ardientemente esos amores de una manera precisa y definitiva en su esencia, pero difusa e imperfecta en sus detalles, y a quien no le brote del pecho un grito : el grito de « ¡Vivan los Fueros! »

Pero ¿qué son para él los Fueros? ¿Qué representa esa palabra mágica? ¿Qué ese grito? ¿Qué esa aspiración tan concreta en la apariencia, tan abstracta en la realidad?

Para muchos, la vuelta a lo pasado, a lo tradicional, a lo que existió durante muchos siglos, a lo que le quitaron sin darle explicaciones, sólo porque sí, por el derecho del más fuerte, no por voluntad suya,

ni siquiera por fallos debidamente fundados; para todos, una aspiración de tener algo más de lo poco que de aquel régimen autónomo se conserva; pero aspiración que si la voz de un gobernante se alzara diciendo: « ¿Qué queréis? », no podría precisarse en respuesta categórica sin levantar una tempestad de encontradas opiniones.

Pues bien; dadas la importancia del problema y la necesidad de concretar esa aspiración, he considerado conveniente que se conozca el asunto por la pública opinión en Guipúzcoa y fuera de Guipúzcoa para que todos y cada uno puedan formarse una idea acabada del mismo, y para ello, lo primero, lo elemental, en mi concepto, es vulgarizar el conocimiento de los Fueros guipuzcoanos todo lo posible; porque sólo así, y puesta el alma de cada uno en contacto con la antigua legislación de la Provincia, podrá en el país formarse una más precisa fórmula en que condensar aquel grito que hoy día—justo es confesarlo—no es otra cosa, para la mayoría, que una apasionada manifestación regional, símbolo de sus amores e hija de la tradicional armonía de las instituciones antiguas del país y de un atavismo autónomo de raza imposible de arrancar del todo.

De aquí mi deseo de contribuir, en la modesta esfera de mis medios, a divulgar el conocimiento de los Fueros, haciendo popular y fácil su lectura, hoy casi imposible para el público en general; ya que, fuera de la relación muy sucinta que de los mismos hace el ilustre Soraluce en su « Historia de Guipúzcoa » (y que viene a ser algo así como un índice de las materias contenidas en los mismos), y del estudio jurídico realizado por algunos tratadistas de Derecho, en obras de carácter general, no conozco (no digo que no lo haya) libro alguno en que los hombres de buena voluntad de la provincia puedan efectuar dicha lectura, más que bebiendo en la propia fuente de ellos, o sea leyendo los Fueros mismos, cosa que pocos tienen tiempo de hacer, por lo difícil, pesado e intrincado de su texto y por ser empresa poco llana la de encontrar ejemplares en abundancia suficiente (1).

De mí puedo decir que he tropezado con grandes dificultades siempre que quise informarme de lo esencial de los Fueros. Para conseguirlo con alguna eficacia, tuve en ocasiones, no sólo que leer repeti-

(1) A punto de entrar en prensa estos renglones, ha llegado a mis manos el notable estudio foral del Sr. Gaztelu, estudio del cual me complazco en hacer aquí honrífica mención.

das veces algún capítulo, sino estudiar obras y documentos que me aclarasen ciertos puntos más o menos oscuros y tomar de todo ello notas para la mejor inteligencia de lo que deseaba conocer. Las páginas que siguen son el fruto de detenidas lecturas, y me parece ocioso decir que, al darlas a la publicidad, lo hago en la inteligencia de que acaso con ellas preste algún servicio a mis paisanos.

No tengo la pretensión de haber descubierto nada nuevo ni de haber realizado ninguna empresa magna. Tal cual lo publico, este mi trabajo, cualquier otra persona hubiera podido realizarlo, seguramente con más acierto que yo. Con todo, puede ser de utilidad; puede llenar un vacío, mientras no lo llene otro más autorizado, y, de todas suertes, puede iniciar un período de opinión justa, ser la primera piedra del edificio que entre todos debemos levantar para que sobre él tremole la bandera de nuestras aspiraciones, que han de ser hijas, no de un sentimiento irreflexivo, que a nada conduciría, sino de un estudio meditado y sereno, que, uniendo primero las inteligencias y luego las voluntades, nos conduzca por el camino del Derecho a la victoria, al triunfo de nuestros sacrosantos ideales para el mayor perfeccionamiento de las instituciones políticas de Guipúzcoa y de España entera.

#### TENEMOS QUE BUSCAR LO BUENO, NO LO ANTIGUO

Espero que las páginas que siguen sean acogidas con benevolencia, leídas con respeto y guardadas con esmero por mis paisanos, a quienes particularmente las consagro. En ellas verán retratado el carácter severo de nuestras costumbres políticas y cómo pudo ser feliz un pueblo que se gobernó a sí mismo, sin dejar de permanecer estrechamente unido a sus Reyes, de los cuales nunca les separó nada ni nadie; Monarcas que en todo tiempo reconocieron este nuestro derecho de gobernarnos autonómicamente y a quienes siempre hallamos dispuestos a ampararnos cuando nuestros derechos eran hollados y desconocidos.

Hoy mismo, justo es suponerlo, conservaríamos nuestra autonomía y nuestras leyes si no nos las hubieran arrebatado gobernantes despóticos que tenían siempre la libertad en los labios, pero la más orgullosa tiranía en el corazón.

## ¿ZER ORDU DA?

E ZEIZABARRENEKO Migel Martin zuitz gauzeten guztiz adituba da. Guchik arrek bezela zer lurretan zer zuitz landatu bear dan, eriyak moztu edo sendatu, okerrak zuzendu; itz batean, zuitz gayen zer egin liteken, guchi dira arrek bezin ondo dakitenak.

Ala ibiltzen da batetik beztera, alde guzietan bere biarra izaten dala. Bada gañera mendi-ausietan oso artakoa da ta baserritarren ausiak antolatzen iñor baño azkarragoa. Alako sasi-letraduik guchi esagutu dira probintziyan.

Beti biar dira, ta eztabai ikaragarriyak zebizkiten Aldanondo beko ta Agerre Azpiko baserritarrak. Naikua azienda bakochak bazeukan, bañan tartian bazeuden zuitz kaškar batzubek, guziyen artian gauza aundirik joko etzutenak, baña anka jartzeko diña lur ez balute bezela, alkarraren artian ikaragarrizko aserriak zebizkiten.

Berak azki etzirala, aidiak ere tartian sartu ziran, batzubek baten alde ta beziak berriz beztien alde; ta zuitz arlole ayengatik inguru artan guziyak alkar ezin ikusirik bizi ziran.

Mutur-joka batzubek izan ziran, eskontza bire galdu bai, ta amona gajo baten eriyotzare zuitz ayen gatlk izan zala ziyyoten.

Oker ayek zuzentzeako deitu ziyyoten Ezeizabarreneko Migel Martíni, ta irichi zan egunian ausoko jende guziak bildu ziran, ta dema balitz bezela apusturak egin ziran bateren alde ta beziaren kalte.

Lenagore nazpill gogorretan arkituba zan Migel Martin, baña alakorik guchitan sortu zitzayon. Erotu ez bezte guziya egin ziyyoten.

Danak karrašíka, batak beziari izketako chanda utzi naiezik, nazpill artan gauza garbirik ateratziaik bazituben bere egitekuak

Asper asper egin zuten Migel Martin gizarajoa, muturrez aurrera

ere erori zan zuitzak ikusten zebillela, ta ezkonduzaneko erlojuba anchen chetu zitzayon.

Baña baserritar guziyak alkarganatu zitun, bada danak itz batian zeuden, edo obetuago esateko karraſi batian, ta danak Migel Martiñen kalte.

Etzan ordubanche ausokoen artian eztabairik. Auso guziyak Migel Martiñi eraso ziyoten, ta asturik lenoko ezin ikusiyak Migel Martiñentzat bakarrik zeukaten gorroto bizi ta sutsua.

Alde egin biar izan zun, lagarik baserritar guziyak bereganako asarre biziyan, ta mendiz mendi echera biltzeko bidia artu zun.

Ormaiſtegi'ra jechi nai zun trena iristeko ordurako. Baña alzekiyen zer ordu zan, erlojuba chetu zitzayon ta. Ala izardi plei egiñik mendiyan gora bera zioan azkar baño biziagorako, ta eleizacho bat billatu zun bidian ta baitare inguruau eche banaka batzuk.

Eleizacho arrek ordua erlejorik etzeukan. Beraz alderatu zan baztarrreko eche batera ta irten zitzayon, agure buru churi bat, far irri atzegiñakin ongi eterri bat egiñaz.

—Adi zazu aiſkiria, ziyon Migel Martiñek, ♂erlojurik ez aldezute emen?

—EZ jauna, erantzun ziyon, agure buru churi arrek, erlojurik ez daukagu, baño erlojua ez bezelakua badute or ausoko Premiñ Joſe'enekuak.

—Zer izan liteken ez det igarritzen baña dana dala bertara joan beariko det.

—Zer izango da, pillarmonika yayua ta jotzallia yayuagua.

—¡A zer trastia, zer ordu dan asmatzeko!

A. DARRA

# ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTELECTUAL DE LA MUJER EN RELACIÓN CON SUS FINES SOCIALES (1)

Lema : *Fiat voluntas tua.*

## I

**S**ON tantos los publicistas notables que han escrito sobre este tema, tantos los ilustres oradores que con su elocuente palabra predicaron el imperio que ha ejercido la mujer en el progreso humano, que maestros, filósofos, poetas, políticos, todos irritándose contra la tradición y contra la historia, han creído ver a la mujer en una perenne esclavitud, de que ha llegado el tiempo de emanciparla, y han pretendido y quieren llamarla a la participación por igual de las cosas y de las pasiones del mundo.

Poco podremos decir sobre esta materia; porque al cabo de tantos años que se viene tratando sobre esto, creemos que, si no está agotado el asunto, poco le falta. Sin embargo, nosotros, que queremos a la mujer más que muchos reformadores de oficio y que quisiéramos para ella algo que nunca ha tenido, trataremos de esbozar algunas ideas, aunque sea caminando por senderos demasiado trillados y conocidos.

Si se compara la educación de la mujer en los tiempos que precedieron a la aparición del Cristianismo, y la que recibe y cómo se la considera en nuestros días, encontraremos una diferencia tan grande como la que existe entre luz y sombra, el ser y el no ser, la inteligencia del

(1) Trabajo premiado en Certamen literario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada.

hotentote y la del que pasa su vida estudiando los más arduos problemas de la Ciencia.

En los pueblos antiguos, en que la fuerza era la única ley que existía, la mujer estaba reducida a una vida obscura y mezquina; se la consideraba como una cosa más bien que como persona; y si alguna vez salía de la obscuridad en que las costumbres la tenían, era para precipitar con sus vicios a las sociedades en disolución.

En las bacanales y las lupercales tenemos ejemplo del papel que desempeñaba la mujer en aquellos momentos que se acercaba y se confundía con el hombre.

Hasta el Cristianismo, la mujer, con algunas excepciones, no fué más que una esclava, y hasta el amor, pasión para la cual ha nacido la mujer, y que no vive sino amando, ha sido desconocido de los tiempos antiguos.

¡Qué vida más infeliz arrastraría la mujer sin conocer la palabra amor!

Ella, cuya vida está hoy resumida en esta palabra y cuya organización contribuye a desarrollar esta disposición de su alma, siendo la sensibilidad y la imaginación las dos cualidades que más la distinguen.

En varios pueblos de la antigüedad, y aun en la misma Roma, las madres mataban por sus propias manos a los hijos que nacían con alguna deformidad, y en Lacedemonia los entregaban, cuando estaban rodeados de todos los encantos de la infancia, a un consejo de ancianos, que cuidaba de ellos en lo sucesivo y que los arrancaba a la familia para darlos por entero a la sociedad.

Separándose la mujer de sus hijos, renunciaba al amor de madre y renunciaba al misterioso lazo que une más intimamente a los esposos, que son los hijos, los que forman la verdadera familia y los que prestan nueva vida y alegría al hogar doméstico.

Verdad que la mujer, aun queriendo amar, no hubiera encontrado quien la comprendiera; sus padres la vendían como vil mueble y era entregada a un brutal esposo, que no buscaba amor en la consorte, sino obediencia y satisfacción de sus brutales apetitos, siendo bien pronto relegada al olvido y a vivir en compañía de otras tantas desgraciadas como ella.

Es cierto que la poligamia fué una de las causas que más influyeron en la degradación de la mujer, y que hasta el Cristianismo, al hacer de la esposa la compañera inseparable del hombre y al unirla a éste por

medio del amor, creó la santidad del matrimonio, no escaló el pedestal para que había sido formada, alcanzando toda la dignidad y representación necesaria para poder ser la primera en el amor, como es la primera en la obediencia.

Pero las turbulencias sociales y políticas que han agitado a la Humanidad desde la aparición del Cristianismo, han impedido que la semilla de bendición que su doctrina sembró en la familia haya dado todavía su fruto.

La mujer, levantada en principio del fango en que yacía, ha quedado en el hecho sin ejercer su misión social, ni lo que su importancia reclamaba.

En los siglos medios, estuvo sumergida en la más completa ignorancia. Bajo las altas bóvedas de los castillos, la familia cristiana comenzó a delinearse con bastante fuerza; pero eran aquellos unos tiempos en que la mujer no podía influir más que de un modo vicioso en la educación del hombre. Cuando la ignorancia fué disipándose, cuando algunos hombres privilegiados comenzaron a resucitar los antiguos estudios, establecióse una gran diferencia entre la inteligencia del hombre que sabía pensar y la de la mujer que permanecía en su ignorancia primitiva.

Entonces se pensó en el grande atraso en que estaba la mujer respecto a la enseñanza de las cosas más necesarias de la vida; se creyó que podría aprender algunas lenguas muertas para que comprendiese los autores clásicos; se le quiso enseñar Historia, dándole a entender algo acerca de la ley moral que rige la marcha de los acontecimientos humanos.

Pero esto no fué nada; todos aquellos libros no abrazaban en toda su extensión la educación de la mujer tal como era necesaria para que esta hermosa mitad del género humano cumpla su misión en la tierra.

En los tiempos modernos todos saben lo que se le ha dado a la mujer; se le ha querido enseñar lo que el hombre sólo debe aprender, o tratando de evitar los perniciosos efectos de una educación demasiado culta, se la ha mantenido en la más crasa ignorancia.

A nuestro juicio, unos y otros van descaminados. La mujer debe, y hora es ya de que conquiste en la sociedad el puesto que por tantos siglos se le ha quitado; pero no por medio del ruido y las agitaciones del mundo, sino por otro más santo, más tranquilo y más en armonía con su corazón, hecho para el amor y las dulzuras de la familia.

Hase dicho por algunos que la mujer no se halla colocada en la misma igualdad que el hombre; y, en efecto, ni se halla ni debe estarlo. El hombre y la mujer no pueden vivir del mismo modo; distinta es su naturaleza y distinto el fin para que han nacido; hay un mundo aparte para cada uno de los dos sexos en que su vida se desarrolla. El hombre ha nacido para conquistar y dominar el mundo, ora en el campo de batalla entre el humo y el estruendo del cañón y dando su vida por su Patria; ora surcando embravecidos mares y arrostrando peligros sin cuento para arrebatar nuevos secretos a la Naturaleza; ora gastando su inteligencia en largas vigilias para resolver trascendentales problemas en provecho de la Humanidad, o bien encumbrándose a la cabeza de las sociedades para dictar leyes que rijan a los pueblos y hagan su perfección moral. El hombre siempre se ve dominado por eternas aspiraciones y llega a la muerte sin verlas colmadas.

Con esta fiebre de querer encontrar siempre un más allá y con su voluntad de hierro ha vencido a los elementos que la Naturaleza ha opuesto a su paso, y para él no han sido obstáculo ni los mares, ni los istmos ni las montañas.

En cambio, la mujer ha nacido para embellecer el mundo; no la busquéis atravesando ignotos mares, ni en los combates donde el hombre demuestra aún instintos salvajes, ni en las entrañas de la tierra buscando áureo filón, ni trazando planos para cortar istmos, ni en el Parlamento discutiendo los presupuestos, no; buscadla en el hogar de la familia. Allí la encontraréis siendo el ángel de paz y de amor, calmado con su cariño los dolores que las ilusiones perdidas traen a nuestra alma. En sus caricias consiste su imperio, todo se suaviza a su alrededor.

Míope será de inteligencia el que no vea la división tan marcada que existe entre las atribuciones que pertenecen al hombre, de las que tocan a la mujer. Sin embargo, soñadores ha habido que en su afán de trastornarlo todo han querido que la mujer participe por igual en los destinos de las sociedades. Error craso que pugna con la lógica y las leyes de la Naturaleza. Los que han acariciado esa utopía, ni conocen a la mujer ni tienen sentido común.

Los deberes de la mujer están bien lejos de mezclarse en cuestiones relacionadas con la política de los Gobiernos y de los intereses de los pueblos. Ya lo hemos dicho; la mujer es la llamada a ser el ángel de paz y de la bondad en la sociedad, la que dulcifica las amarguras de la

familia, en cuyo santuario es donde debe ejercer sus sagradas funciones.

Salirse de este círculo para invadir un campo que no le pertenece, mezclándose en asuntos o profesiones que son exclusivamente del hombre, además de ser altamente ridículo, es perjudicial e inconveniente. No se crea por esto que queremos a la mujer sin instrucción alguna; nada de eso. Una mujer sin instrucción es un cuerpo sin alma; pero no una instrucción profunda, sino, como dijo Molière : « Quiero que una mujer tenga nociones de todo ». Otra clase de estudios la hacen caer en la nota de ridícula y pedante.

Y Monseñor Luponloup ha dicho también : « Comprended bien; lo que deseo, lo que anhelo, no son mujeres « sabias », sino la que es preciso a sus hijos y a sus maridos; mujeres inteligentes, juiciosas, pensadoras, instruídas en todo lo que es preciso saber como madres, como amas de casa y como mujeres de sociedad, sin desdeñar jamás las labores manuales, que sepan trabajar, ocupando su inteligencia, y cultivar su alma entera.

» La mayor desgracia del hombre, la que más ha de temer, es tropezar con una mujer ligera, frívola, perezosa, desocupada, ignorante, desabrida, amiga de los placeres y de las diversiones, incapaz de todo estudio, de toda atención perseverante, y, por consiguiente, inhabilitada de tomar parte mas activa y real en la educación de sus hijos y en los negocios de la casa y de su marido. »

Estos son los conocimientos y cualidades que, a nuestro ver también, debe la mujer atesorar. De esto a que todas sean bachilleras, licenciadas o doctoras, hay una notable distancia.

Queremos a la mujer, mujer; no la queremos hombre. Ahora bien; ¿se la da hoy a la mujer una verdadera educación e instrucción que esté en armonía con sus sentimientos, su carácter, y para desempeñar su sagrada misión en la familia? No. Se nos argüirá tal vez que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y algunas otras poblaciones la enseñanza de la mujer se halla a una gran altura, que existen numerosos centros donde adquiere una gran cultura; y, en efecto, si se compara la educación que recibe en estas grandes poblaciones la mujer con la de otras capitales de provincia y la mayor parte de los pueblos, es enorme la diferencia. En éstos, la mujer, con todas sus decantadas luces naturales, con toda su natural belleza y sencillez, nace, vive y muere en las tinieblas de la ignorancia.

A. DELGADO CASTILLA.

## DEL TIEMPO VIEJO

## EL BARRIO DE SAN MARTIN

---

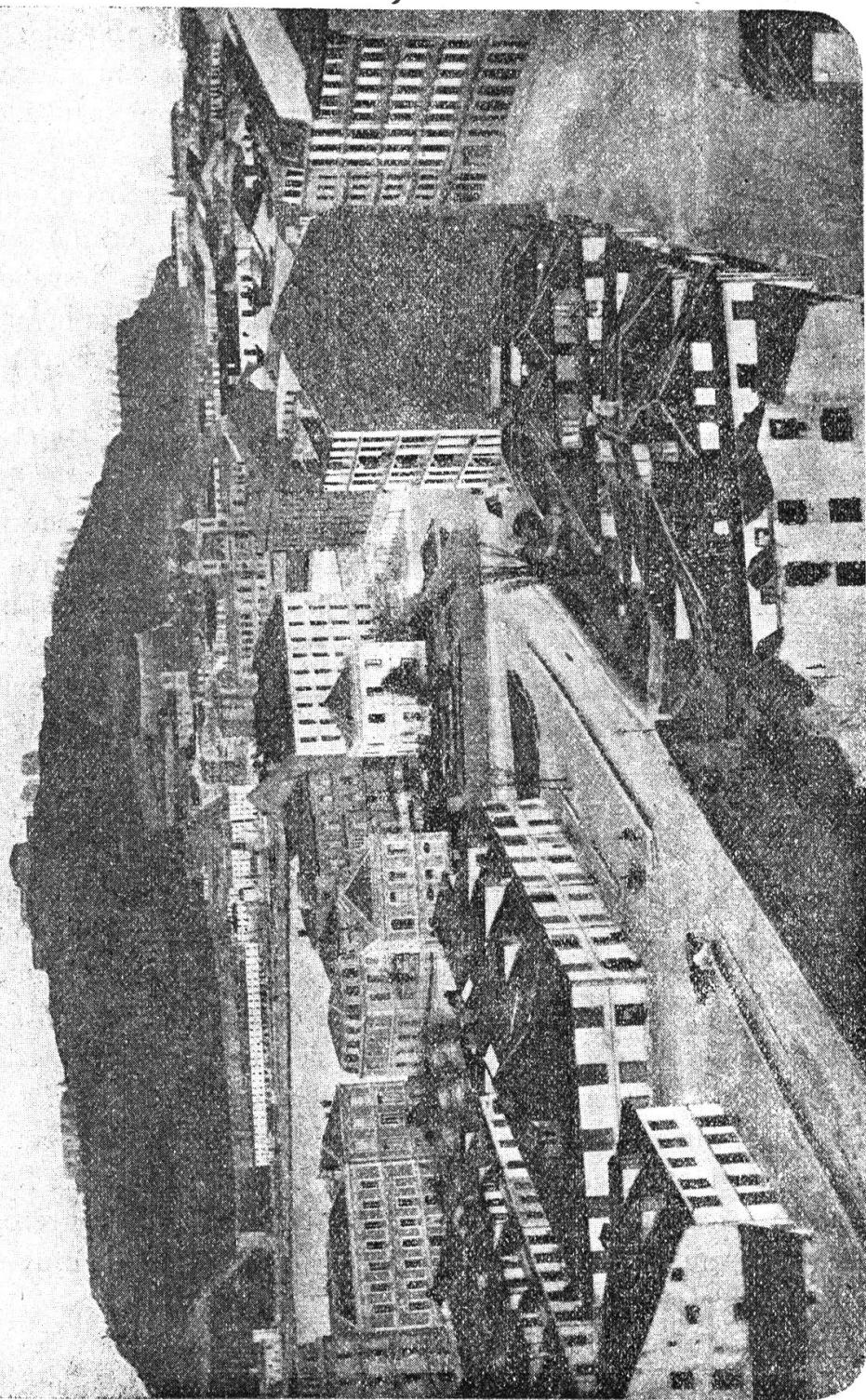
CONSTRUIDO con arreglo a un determinado plan militar, el barrio de San Martín lo componían casas sencillas, de construcción endeble, con el objeto de poder ser fácilmente destruidas por la artillería de la Plaza cuando ésta estaba murada; esto explica las malas condiciones de ellas y justifica su derribo aun cuando se mirara la cuestión tan sólo desde el punto de vista de la salubridad e higiene y el de poder llevar a cabo el ensanche de la Ciudad, con la consiguiente reforma del trazado de las vías públicas y manzanas, cuyo conjunto forma hoy una de las obras de embellecimiento de más importancia realizadas hasta la fecha por el Excmo. Ayuntamiento.

De una superficie de 6.000 metros, se reducía el barrio a 50 casas, y estaba dividido por una rampa, denominándose uno de los lados San Martín alto y el otro San Martín bajo.

El vecindario en su mayoría era gente pobre, pero honradísima y laboriosa, pues la industria, bien representada, empleaba en ella a casi todo el vecindario.

Existían dos grandes talleres de coches, cuyas construcciones eran remitidas a Madrid y provincias, donde por su esmero y perfección gozaban de notable fama; fábrica de curtidos, de jabón, de velas de sebo, una escabechería, tonelería, serrería a mano, pues no se conocían aún las mecánicas; e importantes cordelerías, cuyas grandes ruedas de fabricación se hallaban instaladas frente a la antigua fábrica de gas.

Había tiendas que por su originalidad llamaban grandemente la atención. Citaremos algunas, entre ellas la de la Cáscara y la de Cristo;



SAN SEBASTIÁN.— Antiguo barrio de San Martín.

pero la que más se distinguía era la que llamaban de *La Pájara*, donde acostumbraban los muchachos a proveerse de *pochera* para sus *chivas*; en ese tenducho se expendía lo mismo comestibles, pasamanería, juguetes, carbón, etc.; en resumen, un pequeño bazar con visos de rastro. De esta casa fué la dinastía de los famosos cocheros apodados *Pájaros*, hoy desaparecida.

Contaba también con una Posada-fonda que ostentaba el pomposo nombre de *Sebastopol*, cuya dueña, la *Andre Viñenta*, persona caritativa y muy estimada en el barrio, era la providencia de los desvalidos; en la citada fonda se celebraban bodas, banquetes, etc., y era lugar predilecto de los *arrantzales*; en una palabra, era el *Maxim* del barrio.

Sus sidrerías gozaban de fama en Donostia, cuyos moradores acostumbraban visitarlas a menudo, siendo éstas las de *Zerraguilles*, *Ana Panchita*, *Coleta*, etc.

Los últimos jueves de cada mes se celebraban las ferias de ganado vacuno, lanar y de cerda, donde los caseros de los alrededores hacían transacciones importantes. Esos días la placita del barrio adquiría aspecto inusitado por el gran número de personas que en ella se veía, y se celebraban pruebas de arrastre con la piedra que exprofeso existía en la plaza, siendo esta diversión de las que más agradaban a los campesinos.

La autoridad estaba representada por el célebre *Gati*, que no era un Adonis, pero que no obstante su fealdad, la compensaba con su bondad, siendo muy apreciado entre sus convecinos; algunos contemporáneos del que hace esta narración habrán seguramente recibido alguna de las habituales caricias de..... su bastón. Tomó parte en la guerra de África en el batallón de *Chapelgorris*, a las órdenes del general Prim.

También contaba con un alcalde..... de pega, elevado a tal por el buen humor y la alegría, en los grandes días; se llamaba *Benito Arrantzale*, y desempeñaba su ficticio cargo a las mil maravillas; era el llamado a alegrar el barrio en los días de *Gabón* y víspera de Reyes, al són de la pandereta y con villancicos alusivos a tales días y recogiendo aguinaldos; murió a edad muy avanzada, siendo su muerte muy sentida en el vecindario.

Hubo también otros tipos muy populares, exclusivos del barrio, que vivían llenos de buen humor, comunicando su rebosante alegría a sus convecinos e ingeniándose en organizar fiestas donde lucían la gracia de sus chispeantes ocurrencias; entre ellos citaré a *Castor*, *Lo-*

*rencho, Cristo, Juli y Bastangas*, este último con ribetes de torero, el cual tomó parte en varias novilladas, una de ellas dirigida por el famoso *Caraancha*.

La literatura y la poesía tenían su representación en el barrio, donde todo era luz y alegría. En la calle de Balda, rodeado de la estima general por su trato e inmejorables prendas personales, vivía D. Marcelino Soroa, celebrado autor de «Azak eta Naste» y otras obras de sabor puramente local y de inimitable koškerismo.

Contaba con gente de buena posición y distinguidas familias, tales como los Irastorza, Marticorena, Caminos, Arizcorreta, Aristeguieta, Balda, Soroa, etc.

En la casá llamada *Gastañaga*, muy cerca del antiguo cementerio, pasaba la estación estival el infante Don Sebastián, rodeado de su numeroso y escogido séquito, y en otros edificios de las inmediaciones fijaban su residencia personajes que ostentaban títulos de grandeza o poseían grandes fortunas.

Al comenzar el derribo abandonaron las familias pudientes las modestas casitas, con harto dolor.

Recuerdo el detalle de un pariente mío que no quiso abandonar su morada a la luz del día : lo hizo de noche, y con lágrimas en los ojos, al ver que forzosamente tenía que abandonar el lugar de sus recuerdos y de sus alegrías pasadas.

He aquí una descripción somera de lo que era aquel típico barrio, que si he presentado en estilo sencillo y llano, servirá cuando menos para despertar recuerdos que dormitan en el fondo de muchos corazones genuinamente sanmartindarras.

JOSÉ ZAPIAIN E IRASTORZA

# CRÓNICA

CONCIERTOS DEL ORFEÓN EUSKERIA.—EXPOSICIÓN ZUBIAURRE.—ARTE VASCO EN MADRID.—SATURNINO O. URBINA.—EL ANGLO-VASCO-NAVARRO.—DE FOOTBALL.

El brillante Orfeón Euskeria viene celebrando en el salón de la Sociedad Filarmónica, brillantes conciertos con que desenvuelve la noble misión cultural que tan notable asociación se impuso desde el día mismo de su constitución.

Páginas artísticas con que orlar nuevamente su gloriosa historia, constituyen estos hermosos actos, que tan alto hablan en pro de la prestigiosa institución vasca.

En el primer concierto popular, título simpático con que denominan estas artísticas audiciones, además de la notable masa coral tomaron parte la soprano Srta. Patrocinio Abajo, de exquisita voz y temperamento artístico de gran fuerza; el violinista navarro D. Raimundo de Uriel, ventajosamente conocido por su afiligranada ejecución; el maestro compositor D. Andrés de Isasi, excelente pianista y maestro de inspiración y originalidad asombrosas, y los meritísimos cantantes de la Sociedad, Sres. Parada y Marquijano, de fama artística bien cimentada.

Junto a las obras de fama mundial dadas a conocer con éxito brillantísimo, figuraron obras vascas como el «Boga-boga» (arreglo de Arín), «Praisku Chomin» y «Goizeko izarra», que obtuvieron sorprendente interpretación, revelándose el cariño y afán que pone el Orfeón Euskeria en el estudio de las obras regionales.

No menos notable fué el segundo concierto celebrado el 7 del presente mes. El triunfo del Euskeria y de los valiosos elementos que han cooperado a tan satisfactorio resultado, sobrepasa los cálculos más halagüeños y ello ha de alentarles a proseguir en la noble tarea de los conciertos populares tan brillantemente iniciada.

\* \* \*

Pasando de la música a la pintura, nueva muestra del movimiento cultural tan intensamente desarrollado en la invicta villa, nos la da la espléndida Exposición Zubiaurre, celebrada en los locales de la Asociación de Artistas Vascos.

Cuarenta y tres obras, soberbia muestra de su arte personalísimo, presentaron los hermanos Zubiaurre; de estas obras veinticinco pertenecen a Valentín y las diez y ocho restantes a Ramón.

Dicha Exposición ha dado lugar a que pueda formarse perfecta idea del temperamento de estos dos hermanos, que tan brillante carrera han realizado en el difícil arte de la pintura. Son, de los artistas jóvenes, los que más fama han adquirido en el extranjero, y su nombre es conocido y admirado con justicia en todos los centros artísticos.

\* \* \*

La Asociación de Artistas Vascos, que desde su fundación ha desarrollado tan gallardamente su acción fecunda en pro del arte regional, se propone dar una nueva muestra de su admirable pujanza organizando en Madrid una Exposición de Arte Vasco, que se inaugurará el próximo mes de Mayo.

Para este efecto se ha obtenido la cooperación del insigne arquitecto vizcaíno Teodoro de Anasagasti, cuyo último triunfo en el Concurso de monumentos a Cervantes, ha coronado la larga serie de éxitos resonantes que constituyen su brillante carrera artística.

Párrafos de la carta que el genial arquitecto vizcaíno ha dirigido al presidente de la Asociación de Artistas Vascos, son los siguientes :

« Ya son pocos, afortunadamente, los que escondidos en la región se sacian con el aplauso de los paisanos; son pocos aquellos a quienes Ignacio Zuloaga zahería diciéndoles que *vivían felices siendo famosos* desde Achuri al Arenal..... Los más se mueven y acuden a todas partes, convencidos de que los colores, las líneas, las masas y melodías de nuestro ambiente tienen que chocar con otras manifestaciones artísti-

cas, hiriendo la retina del público y molestando a los críticos dogmáticos.

» Estos — ya adivino — se horrorizarán ante la invasión; pero sobre ellos tenemos segura la victoria, pues las tendencias más radicales y extrañas que repugnan al nacer, son toleradas en el certamen siguiente, para ser, más tarde, alabadas por los imitadores. Nos ayudará el tiempo, factor importantísimo de la belleza.

» Contando con él y el esfuerzo de ustedes, les auguro el éxito. »

\* \* \*

El joven escultor y pintor Saturnino O. de Urbina, ha expuesto en Vitoria ocho cuadros titulados « Recuerdos de mi vida ». Destácase en dichos cuadros la pasión sentimental que siente el autor por asuntos de honda y melancólica poesía, así como se revela la atracción que sobre él ejerce el ambiente de su tierra adorada.

Son evidentes los progresos que realiza tanto en pintura como en la escultura este notable artista vitoriano, llamado a figurar dignamente en este renacimiento del arte que se registra en todo el país vasco.

\* \* \*

Pero el culto a las artes bellas, no priva a los vitorianos de laborar por la prosperidad y engrandecimiento económico de la provincia de Alava y de su culta y laboriosa capital.

El asunto que con más insistencia se gestiona actualmente es el del mal llamado ferrocarril « Anglo-Vasco-Navarro », habiéndose conseguido desglosar del total del proyecto la parte referente a Navarra, limitándose por el momento a la unión en Los Mártires de dicha línea con los Ferrocarriles Vascongados.

En esta forma desaparecen las dificultades y se considera como un hecho de inmediata realización el constante anhelo tantas veces exteriorizado en el país.

\* \* \*

Las *patadas* están a la orden del día. Con esto del campeonato del foot-ball puede decirse que andamos de cabeza. Jamás ningún deporte ha logrado apasionar los ánimos en tanto grado. Protestas, juntas regionales, recursos al Tribunal Supremo o entidad que funciona allá en Madrid.

En fin, que no podemos ni ocuparnos de la conflagración europea con lo preocupados que nos traen los incidentes de la *patada libre*.

# REVISTA DE REVISTAS

*Irugarrengor Prantzisko'tarra.* — Iruñan. III urtea — 24 zenbakia. — Garagarrilla. 1915.

Revista euskérica, dedicada a los Terciarios de San Francisco, que publican los Padres Capuchinos del Convento de Pamplona, siendo director el R. P. Dámaso de Inza.

\* \* \*

*La Avalanche.* — Pamplona. Año XXI. Núm. 488. 24 de Agosto de 1915.

Entre otros interesantes originales, publica, suscrito por *Zeda de C.*, un interesante escrito que titula « El país vasco juzgado por los extranjeros », de cuyo trabajo son los siguientes párrafos :

« Hasta en el orden de la Naturaleza ofrece mayores encantos el internarse en el corazón de estas montañas, en donde el habituado a las áridas llanuras siente tan encontradas emociones que no sabe por fin concretar cuál es la nota dominante de ellas, porque el paisaje cambia a cada momento y hasta el cielo participa de esa movilidad, apareciendo en el mismo día despejado y nebuloso como en los días de Febrero en Extremadura, en donde la lluvia es frecuentemente iluminada por los rayos del sol, que la descompone en los delicados matices del iris.

» El cambio del paisaje, del clima, de las costumbres y de todo cuanto impresiona los sentidos, es tan extraordinario para los que de Extremadura vienen al Norte, que en los primeros días parece que se sufre una pesadilla o una especie de encantamiento, pues no lo es poco pasar de 44 grados a 20 de temperatura, y ver transformadas las áridas llanuras en imponente laberinto de montañas cubiertas de vegetación tropical y tapizadas de verdura, desde el pie hasta las cumbres más altas, como si la paleta de un mágico pintor se hubiera complacido en dibujar sobre ellas rientes acuarelas, recortadas a trechos por frondosos bosques.

» Esto por lo que toca a la Naturaleza, que después ha retocado y embellecido la mano del hombre, colgando de sus pendientes blanquissimas casas en donde se alberga la población diseminada de estos pueblos, en los cuales el conjunto de casas que llevan el nombre de ellos no es sino la mínima parte de sus moradores.

» Pues ¿qué diremos de sus carreteras y caminos?

» No puede uno formarse idea de ello sino viéndolas culebrear alrededor de las montañas y escalar sus más altas cumbres y descender hasta buscar a las aldeas, ordinariamente ocultas en sus repliegues; pero carreteras y caminos abundantes y que en nada se parecen a los nuestros, llanos como la palma de la mano, duros y blancos como calles asfaltadas, por donde corren los automóviles sin las insopportables oscilaciones y sin levantar la más ligera nube de polvo.

» Ahora es cuando yo me he dado cuenta de la afirmación de un contemporáneo de estudios, vascongado, que, teniendo que ir a un pueblo en cabalgadura, tuvo que montar con otro para no caerse, porque a los veinte años no había montado nunca a caballo.

» Aquí puede decirse que todo el mundo tiene carroaje. Las calles de los pueblos son carreteras y vense constantemente cruzadas por automóviles y cestas, y hasta los más humildes aldeanos tienen tílburi con una diminuta jaca, guiada ordinariamente por niños, que es a quienes se encomienda el acarreo y distribución de comestibles; esto amén de las bicicletas y motocicletas en que hacen sus servicios los criados y dependientes.

» En una palabra, que siendo estos pueblos los que por su naturaleza debieran estar más aislados, son los que, gracias a la abundancia de comunicaciones, están más comunicados; pudiéndose afirmar de las Vascongadas, que es un pueblo inmenso cruzado por trenes, automóviles y carroajes.

\* \*

» Con ser muchas las bellezas naturales que la mano del Señor destruyó abundantemente sobre esta tierra vasca, aun ofrece mayor atractivo por el carácter de sus habitantes y por el nivel de moralidad y de cultura de este pueblo, digno de estudio y de imitación por las demás comarcas españolas.

» Yo sabía ya, por las estadísticas, que esta comarca era la de menos analfabetos, pero es más admirable esta instrucción si se tiene en cuenta el género de vida y las distancias a que se hallan los caseríos, que es el mayor número de población de los pueblos en donde están las escuelas.

» Quienes estamos acostumbrados a ver el abandono de las escuelas en Extremadura, en donde es raro el local que reúne condiciones; la indiferencia de los padres, mucho más culpable aún que la de los niños, y la de las mismas autoridades, que consienten todo género de abuso en la enseñanza, sin darse jamás por enteradas, no acertamos a

comprender ni apenas creer si no lo viéramos, la asiduidad con que los niños asisten a las escuelas, teniendo que venir de los montes, a cuatro o cinco kilómetros de distancia, y soportando el desapacible temporal de los fríos y de las lluvias incesantes durante el invierno.

» Y, sin embargo, me aseguran que ninguno, si no es por enfermedad, falta ordinariamente a la escuela, llevándose todos los días la comida, pues no regresan a sus casas hasta la noche.

» Y no sólo se preocupan de la enseñanza elemental, sino que son muchos los que estudian música, que es sabido que tanto como las letras dulcifica los sentimientos, y así resultan los coros de jóvenes tan hermosamente armonizados, que es un encanto oírles los *zortzikos*, con sus voces privilegiadas y como maestros consumados.

» Uno de los cronistas de la guerra ponderaba días pasados el ardor bélico que los cantos de los alemanes infundían en los ejércitos, y lo que contribuían a levantar el espíritu, y recuerdo que decía que sólo en España los vascongados son los que en análoga situación pudieran imitar a los soldados alemanes.

.....  
» Hemos asistido a una de sus romerías, la que, el día de Santiago, se celebró en el inmediato pueblo de *Martín Echevarría*, a cuya misa de la fiesta asistió el Prelado de Vitoria, y es admirable considerar lo poco con que estos aldeanos se contentan para sus diversiones.

» Después de la suntuosa función de iglesia de la mañana y de los ejercicios religiosos de la tarde, organizóse el baile en la plaza pública, y allí concurren no sólo los habitantes del lugar, sino los jóvenes de los caseríos y de los pueblos inmediatos.

» Con qué alegría se les veía descender de los montes y juntarse en nutridos grupos, marchando casi uniformados a guisa de reclutas, robustos, coloradotes, con sus blusas de color indefinido entre blanco y azul y sus blancas alpargatas, con sus boinas diminutas, a manera de solideos, y cantando.

» Allí estaban ellas, limpias y aseadas con sus blancas blusas, que parecían bandadas de palomas, con absoluta separación de ellos, y sólo durante el baile se juntaban en parejas.

» El baile que aquí llaman *agarrao* está ordinariamente prohibido.

» Así vive la juventud aldeana de esta tierra, sin que esta sencillez y pureza de costumbres y reverencial sumisión al cura sea obstáculo para que cultiven inteligentemente sus heredades y hayan alcanzado un grado de cultura y nivel moral, que la criminalidad apenas se conoce, y un buen detalle es que la nueva cárcel del partido de Marquina, hermoso edificio por cierto, ha más de un año terminada, aun no haya sido estrenada, cifrando su mayor orgullo este pueblo en que pasen muchos años sin usarse. »

*Correspondencia alemana de la guerra.*

Recibimos constantemente interesantes hojas editadas por el Servicio Alemán de informaciones (Deutscher Nachrichtendient), Barcelona, con telegramas oficiales del teatro de operaciones y otros escritos relacionados con la guerra europea.

Agradecemos la atención.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario.* Vergara. Año XXX. Núm. 357. Septiembre de 1915.

\* \* \*

*Euskal-Erria.* Montevideo. Año IV. Núm. 156. Agosto 10 de 1915.

\* \* \*

*Irugarrengor Prantzikotarra.* Iruña. III urtea—26 zenbakia.—Dagonilla, 1915.

\* \* \*

*La Baskonia.* Buenos Aires. Año XXII. Núm. 788. 20 Agosto 1915.

\* \* \*

*Ateneo.* Vitoria. Año III. Núm. 23. Agosto de 1915.

Como ampliación de la conferencia dada en aquella culta institución por el notable publicista alavés D. Eduardo Velasco, publica el siguiente capítulo, que por su interés en nuestro país lo reproducimos como sus precedentes.

El trabajo lleva por título « Reseña histórica de los estudios sobre caracteres ibéricos » y dice así el capítulo X :

« En Sagunto se encontró una lápida con una inscripción, que D. Antonio Agustín y otros anticuarios no pudieron descifrar. Erro leyó en ella lo siguiente : NI IZAZ IRIN — IGUEL ARINIA ; es decir, en castellano, Yo, en la ciudad marítima, nadador ligero; o Yo, el ligero nadador de Sagunto.

» No se veía en este monumento figura ninguna que pudiese sugerir al traductor al compaginar sus frases. Supone éste que sobre la lápida existiría un busto o imagen del sujeto a que se hacía alusión en las palabras trascritas.

» Una piedra preciosa, hallada en Valencia, llamada *nicle*, tenía grabado un ginete a rienda suelta, hiriendo con la lanza a un tigre, y tres letras que Erro redujo a EGO y tradujo por EGOA o EGUA (*el aire*), palabra que el traductor sospecha pudo ser origen del *equa* latino; por-

que las yeguas españolas eran tan veloces como el viento, y de ellas llegaron a decir algunos escritores romanos que « concebían del aire ».

» Lastanosa incluyó en sus catálogos, a más de la piedra anterior, una lápida descubierta cerca de la Iglesuela en Aragón, que contenía diez y ocho caracteres formando dos renglones que después copió Velázquez y los interpretó así : *neon aen yen en ado lemein (leimona)*, que, hecha la versión del griego al castellano, resultaba, según él, « *derrama la lluvia sobre la nueva selva, y allí fertiliza el prado* ».

» Erro leyó esta inscripción en vascuence « NAZEN ICENIAN—NEGARRA EMEIN », literalmente : *de quien soy en el nombre, el llanto aquí; es decir, Llorad aquí en memoria mía*.

» Y admitiendo que la primera palabra *Nazen* fuese nombre propio (a lo que se inclina el intérprete), *Llorad aquí en memoria de Naz*.

» Véase cuál de estas dos versiones puede ser más natural y lógica.

» Es de observar que, mientras otros intérpretes llegan a fuerza de adiciones y suplementos a construir una sola versión en griego, Erro, sin suprir más que alguna vocal en ocasiones, encuentra en vascuence la traducción con posibles variantes, todas sencillas, claras y naturales dentro de ese idioma, sin retorcerlo ni forzarlo con giros más o menos artificiales.

» Entre las ruinas de Numancia encontró una tapa o cubierta de barro, correspondiente a una vasija de la misma materia, que tenía seis letras hechas con punzón; y las leyó así : ALCIAC (*Pepitas*), y suponiendo que las dos letras segunda y tercera fuesen una sola doble, y se tradujesen por Z, AZIAC (*semillas*).

» D. Pedro de Valera recogió en un viaje por Andalucía, en 1589, entre otros restos arqueológicos, una inscripción grabada sobre una gran losa, que vió en Cazlona (la antigua Cástulo). Nadie supo interpretarla, hasta que Erro lo verificó en esta forma :

» GOARI—JAUN KAITSUGARI LARIRO—OLA AZ IZ OK—KAOCILLOGO ILLIAC ALIC ILZ ARCAG; o sea : « *El vecindario de la ciudad de Caocillo, que murió valerosamente, erigió a toda prisa estas grandes inscripciones al Excelso, al Dios inmaterial* ».

» De la lectura de esta inscripción dedujo Erro que el nombre primitivo de aquella ciudad española fué CAOCILLO o CAOZULO, en el idioma de los naturales, esto es, en euzkera; y quiere decir *pueblo situado en un alto de un barranco sin extensión*, circunstancias que convienen a la situación de aquel pueblo, del que dijo Ambrosio de Morales que *la montaña en que estuvo situado tiene dos cumbres con un valle estrecho en medio (ca = sin extensión o estrecho; o, nota de elevación, cillo; cilloa, el barranco, la hondonada, el agujero)*.

» Las frases interpretadas hacen relación, sin duda, a un hecho histórico desconocido, y mencionan una de tantas hecatombes como presenciaron aquellos siglos.

» Procedió Erro en todos estos trabajos de acuerdo con su sistema

y ateniéndose a la aplicación del « Alfabeto » formado por él mismo, sin que sus deducciones fuesen rebatidas por nadie, que sepamos, con fundamentos graves y demostraciones evidentes.

» Pero sucedió que en la villa de Trigueros, limpiando el fondo de un pozo, se encontró un jarro que tenía en el contorno de su centro una línea de varios caracteres, romanos, con excepción de tres de ellos que parecían desconocidos; publicó este monumento en su *Beturia Vindicada* D. Miguel Ignacio Pérez Quintero, y fué objeto de estudios e investigaciones por parte de anticuarios, entre ellos algunos vascongados como Moguel, cura de Marquina, quien aseguró que la inscripción del jarro estaba en vascuence, y procedió a interpretarla. De su traducción dió cuenta al Doctor D. Miguel de Elizalde, y éste se lo comunicó a Erro. También intentó descifrarla D. Luis Carlos y Zúñiga, cura de Escalonilla, afirmando que era vascuence el texto. D. Miguel Quintero opinó que era lenguaje céltico, fundándose en que éste fué el que se habló en la región a que pertenecía la antigua *Conistorsis*, a que reducía él la villa de Trigueros.

» Púsose Erro a descifrar esta inscripción y leyó : ERME ATZE ERMEAG—ATCH GOTI DUFN DICHERBAT, como con corta diferencia habían leído otros, pues de veintisiete letras que constituyan el escrito, veinticuatro eran latinas. Las tres desconocidas, que eran la cuarta, quinta y décima novena, las redujo el traductor al *alfa* del alfabeto primitivo español, a la doble *ts* del Bástulo-Fenicio y a la *étsila* del Celtibérico, de conformidad con lo establecido por él mismo en su *Alfabeto primitivo*. Y después de leer las siete palabras, *todas euskaras*, que le resultaban, tradujo en castellano : « *Este es un pichel (jarro) harto pequeño para los Ermes extranjeros* ». Hizo sobre esta frase las consideraciones que le sugirió su imaginación, y dijo que « el vascuence de esta inscripción era muy antiguo » y que a algunas de las palabras que contenía « el uso había dado distinta pronunciación »; que pertenecían al dialecto Navarro, y que estaban escritas después de dominar los romanos en España, con caracteres latinos, y en la lengua indígena anterior a aquella dominación; lengua que, si era la céltica en el país a que *Conistorsis* pertenecía (« *in Celtis Conistorsis urbs est novilisima* », según Strabón,) resultaba ser vascuence, y, por lo tanto, éste y el céltico una sola y misma lengua, como repetidamente lo afirmó Erro en varios de sus escritos al tratar de esta obscura cuestión.

» La leyenda del jarro de Trigueros vino tiempo después a ser examinada por Humbold, y éste declaró que estaba en *Alemán de los siglos medios* y decía : « *¡Oh, Dios! Tú Jesucristo, ten piedad, Virgen María, sé misericordiosa* ».

» Con esto se despertó la crítica y se comenzaron a zaherir las interpretaciones de Erro. « *Dichoso éste, dice Chaho, si no hubiera ido a tropezar con el vaso de Trigueros y tomar una frase flamenca del siglo XVI por una inscripción ibérica de los tiempos primitivos* ».

» M. Alejandro du Mege, autor de una *Estadística general de los departamentos de los Pirineos* (en la cual obra afirmaba que los Euskaros eran una de las tribus bárbaras que invadieron el Imperio Romano), aprovechó la ocasión para censurar las teorías de Erro y de los mantenedores de la escuela euzkérica.

» Y Chaho, que se burlaba de los dislates de Du Mege, le daba la razón (por excepción) en este caso concreto del famoso cacharro de Trigueros. »

Completan el sumario « Notas de un viaje. Vista de la batalla de Vitoria y dos retratos del general Alava, en casa del duque de Wellington », por D. Angel de Apraiz; « Tres pintores y tres épocas de España. El Greco », por D. Tomás Alfaro; « Letras vascas. Un libro de Mourlane Michelena », por D. Enrique Ruiz de la Serna; Miscelánea.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XXI. Núm. 489. Septiembre 8 de 1915.

\* \* \*

*Centro de información comercial del Ministerio de Estado*. Madrid.  
Hemos recibido las Memorias de los Consulados de España en Marsella, Cette, Santos (Brasil) y Beirut (Turquía).

\* \* \*

*Euskal-Erria*, Montevideo. Año IV. Núm. 157. Agosto 20 de 1915.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXX. Núm. 358. Octubre de 1915.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

---

## PESQUERÍAS

# LAS SARDINAS Y EL ATUN

---

Por la importancia que reviste el Real Decreto del Ministerio de Hacienda dictada recientemente acerca de esos artículos de consumo, lo recogemos íntegro en las páginas de nuestro *Boletín*.

Dice así:

### EXPOSICIÓN

SEÑOR :

**S**i en todo tiempo se ha mirado con especial atención lo relativo a los reglamentos de la pesca, por ser ésta un artículo de necesario consumo, un elemento de vida para muchos obreros y una primera materia para los numerosos establecimientos que en las costas la preparan y conservan, la mejora del régimen general tiene ahora capitalísimo interés por la importancia que representan las artes perfeccionadas y las flotillas de vela y de vapor que a la industria pesquera se dedican.

Cuando en 1883 y 1893 se estipularon a este respecto convenios especiales con Portugal, la industria pesquera se ejercía con pequeñas embarcaciones, dentro casi siempre de las aguas jurisdiccionales, y de ahí que sin ninguna oposición y por conveniencia mutua se estipulase en el Tratado de 1893 la franquicia recíproca para la importación por tierra del pescado fresco, 1,50 por cada cien kilogramos para el que entrase por mar y dos pesetas para los pescados salpresados, ahumados o escabechados que, tanto por tierra como por mar, se importasen. Pero a partir de los primeros años de este siglo la industria pesquera se ha

desarrollado en tales proporciones, sustituyendo los aparejos sencillos por otros perfeccionados y los buques de vela por los de vapor, que ha sido necesario buscar amparo a la nueva industria que en el litoral se había creado.

A este fin, y por fundadas quejas de los armadores de buques de pesca y de la marinería que los tripulaba, se dictó la ley de 14 de Marzo de 1904, modificando el Arancel en la partida correspondiente al pescado fresco; mas como el Tratado con Portugal continuaba en vigor, puede decirse que en gran parte siguió vigente el régimen anterior, ya que la nueva ley no podía afectar a las relaciones mercantiles entre los dos países, reguladas a este respecto por especialísimas cláusulas de mutua benevolencia.

Pero vencido el Tratado en 1913, se suscitaron vivas y empeñadas controversias entre los industriales de algunos pueblos fronterizos, que aspiraban a la continuación del régimen de que gozaron durante veinte años, y los de los pescadores e industriales que de otros puntos defendían con calor la aplicación al pescado fresco del derecho íntegro del Arancel como medio de nacionalizar completamente la industria pesquera y de obtener de nuestros vecinos una reglamentación más amplia para el ejercicio de la pesca en las aguas jurisdiccionales de las zonas fronterizas.

Después de numerosos informes y conferencias en busca de la necesaria armonía de todos los intereses, a la cual entonces no pudo llegar, se presentó a las Cortes en 7 de Mayo de 1914 un proyecto de ley, que se halla pendiente de discusión, proponiendo modificaciones en los derechos de la partida del Arancel referente al pescado fresco de modo que se facilitase la entrada de la sardina y del atún a granel que la industria conservera pudiese necesitar.

Se funda el proyecto de ley en la conveniencia de ampliar la clasificación de los pescados frescos que en la partida 614 del Arancel aparecen agrupados, puesto que si bien el derecho de 24 pesetas por cada 100 kilogramos se ha establecido como margen defensivo para los productos de la pesca en general, resulta un tipo demasiado alto para la entrada de las sardinas y del atún, que en nuestras fábricas se preparan en gran parte con destino a ulteriores exportaciones.

Al presente han llegado a un acuerdo los representantes de los intereses a que antes se alude, en términos que poco difieren de los del proyecto de ley ya citado, y unánimemente solicitan se resuelva el pro-

blema con toda urgencia y se aplique el nuevo régimen a la pesca que se importe de la costera actual; pero ampliando los términos de la cuestión a la sardina y al atún preparados, que por lo exiguo de los derechos hacen ruinosa la competencia a los similares de nuestras fábricas.

La falta de proporcionalidad entre los derechos de la sardina y del atún frescos y los preparados a que los industriales se refieren es evidente, y continuará si no se cambian, como los interesados solicitan, los derechos de los dos productos.

Por esto deben atenderse las reclamaciones formuladas, estableciendo un subepígrafe para el aforo de las sardinas y del atún frescos a granel en la partida 614 y modificando para los mismos pescados elaborados los derechos de la partida 615, con lo cual existirá en los gravámenes de ambos productos la oportuna proporcionalidad.

Es urgente la resolución de este problema, íntimamente ligado con el industrial y de subsistencias, pues en estos meses empiezan las importaciones y es necesario que las fábricas españolas puedan producir en buenas condiciones las mayores cantidades posibles de pescados preparados.

Fundado en estas consideraciones y en las facultades que al Gobierno concede la ley de 18 de Febrero último, y a reserva de dar en su día cuenta a las Cortes, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de Septiembre de 1915.—Señor: A. L. R. P. de V. M.

GABINO BUGALLAL

## REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.<sup>º</sup> En la partida 614 del Arancel se crea un subepígrafe, que dirá:

« Atún fresco y sardinas frescas o con la sal indispensable para su conservación y sardinas saladas conducidas en embarcaciones a granel: unidad, 100 kilogramos; derechos, 18 pesetas cuando se aplique la primera columna y 12 cuando se aplique la segunda. »

Art. 2.<sup>º</sup> Los derechos que señala la partida 615 del Arancel, o

sea los de los pescados salpresados, ahumados o escabechados, excepto los en latas, y el atún salado a granel serán en adelante 36 pesetas en la primera columna y 24 en la segunda por cada 100 kilogramos de peso neto.

Art. 3.<sup>º</sup> Lo dispuesto en el presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.<sup>º</sup> El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 11 de Septiembre de 1915.

ALFONSO.

El ministro de Hacienda,

**GABINO BUGALLAL.**



EXTRACTOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS  
POR LA  
SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA  
DE GUIPÚZCOA

---

52.<sup>a</sup> SESIÓN (JUNTA GENERAL ORDINARIA)

*Lunes 4 de Octubre de 1915.*

A las once de la mañana del citado día se constituyó esta Sociedad en Junta General reglamentaria. Presidió el acto el excelentísimo Sr. D. Juan J. de la Matta.

Se leyó el acta anterior, siendo aprobada, y a continuación se detalló lo referente al despacho ordinario.

Dióse cuenta del feliz resultado de las gestiones entabladas con la Comandancia de Marina de Guipúzcoa para que destinara un marinero al servicio de este organismo y del Museo Naval. En efecto, se leyó un oficio en el que se expresa que el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero del Ferrol había acordado acceder a lo solicitado, designando el marinero Félix Oroquieta para prestar dicho servicio. Se acordó significar a ambas autoridades las gracias más expresivas.

Fué presentada y leída una carta del Sr. D. José Rioja Martín, Director de la Estación de Biología marítima de Santander, en la que, contestando al oficio que se le dirigió en 1.<sup>o</sup> de Octubre, en vista de las impresiones transmitidas a esta Sociedad por el Sr. Camio durante su estancia en la capital montañesa, acepta de buen grado la invitación oficial de este organismo para que se digne honrarla con su visita, y

anuncia que retarda su viaje por ahora a causa de obligaciones que requieren su presencia en la Universidad Central de Madrid, de la que es Catedrático.

Se acordó comunicarle que la Junta ha visto con agrado su resolución de visitar esta Sociedad.

La Junta expresó su satisfacción por los calurosos plácemes prodigados a la Sociedad por las ilustres personalidades que han desfilado por el Laboratorio Museo Oceanográfico. Merece consignarse, por orden riguroso de visita, a los Excmos. Sres. D. Fermín Calbetón, entusiasta protector y colaborador de la obra emprendida; Doctor Alabern, Médico de Cámara de S. M. la Reina; Ministro de Instrucción Pública, Conde de Esteban Collantes; Conde de Romanones, ex Presidente del Consejo de Ministros, y Duque de la Victoria, y S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, que vino acompañado de su Aya, la Excma. Sra. Marquesa de Salamanca.

Con motivo de la visita de S. A. y deseando complacer en sus deseos a tan augusto Príncipe, se escribirá al Doctor D. Odón de Buen, rogándole adquiera alguna obra que ostente profusión de láminas coloreadas de peces para entregarla a S. A. R. con una dedicatoria de la Sociedad, en recuerdo de su visita a este Centro.

Los Sres. Matta y Camio dieron cuenta de las gestiones entabladas cerca del propietario del edificio que ocupan esta Sociedad y el Museo Naval, para que se lleve a su realización el proyecto de elevar un piso por insuficiencia de los actuales locales.

La Junta reconoció que es preciso resolver definitivamente esa dificultad para que pueda instalarse la Sección de Oceanografía con mayor amplitud en el piso que actualmente se alberga la parte de Historia Naval, pero como el asunto no afecta exclusivamente a esta Sociedad, quedó pendiente de lo que determine la Junta de Gobierno del Museo.

Se presentó la Memoria anual, en donde se resume el paso gigantesco de avance dado por la Sociedad de Oceanografía en el transcurso de estos últimos nueve meses con las orientaciones científicas puestas en vigor. Se expone en ella toda la gestión desempeñada por el señor D. Fernando de Buen en la formación del Laboratorio y Museo Oceanográfico, y de la importancia de la Escuela de pesca, creada y sostenida por la Sociedad, abogándose por que a este Centro de cultura marítima se le dote de mayor amplitud en sus programas de enseñanza, con sujeción a los últimos adelantos de la época.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

53.<sup>a</sup> SESIÓN (JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA)

*Lunes 4 de Octubre de 1915.*

Terminada la Junta General reglamentaria celebrada a las once de la mañana del día de hoy, a las doce y media quedó constituida en extraordinaria bajo la presidencia del Sr. De la Matta, hallándose presentes los señores que concurrieron a la anterior sesión.

Se propuso que, en lo sucesivo, la dimisión de un cargo de la Junta Directiva traiga aparejado el cese de Vocal de la misma.

Puesto a debate, el señor Presidente expresó que, en principio, fué aceptada por la Junta esa proposición en una de sus recientes reuniones, pero que no siendo de su competencia la resolución de ese asunto, se sometía entonces a la discusión de la Junta General extraordinaria.

Siendo opinión unánime el que, de aceptarse dicha proposición, implicaría la reforma de los Estatutos, que no previenen ese caso, y teniendo en cuenta que varios de los artículos de ese Reglamento son deficientes y que faltan otros muchos que son indispensables para el mejor régimen de la Sociedad, se convino nombrar una ponencia compuesta por el Presidente, Excmo. Sr. D. Juan J. de la Matta, el Excmo. Sr. Marqués de Seoane, el Ilmo. Sr. D. Manuel M. Añíbarro y D. Antonio M. del Valle Lersundi, Secretario general, a quienes se les encomendó la confección de unos nuevos Estatutos que respondan a los fines de este organismo científico.

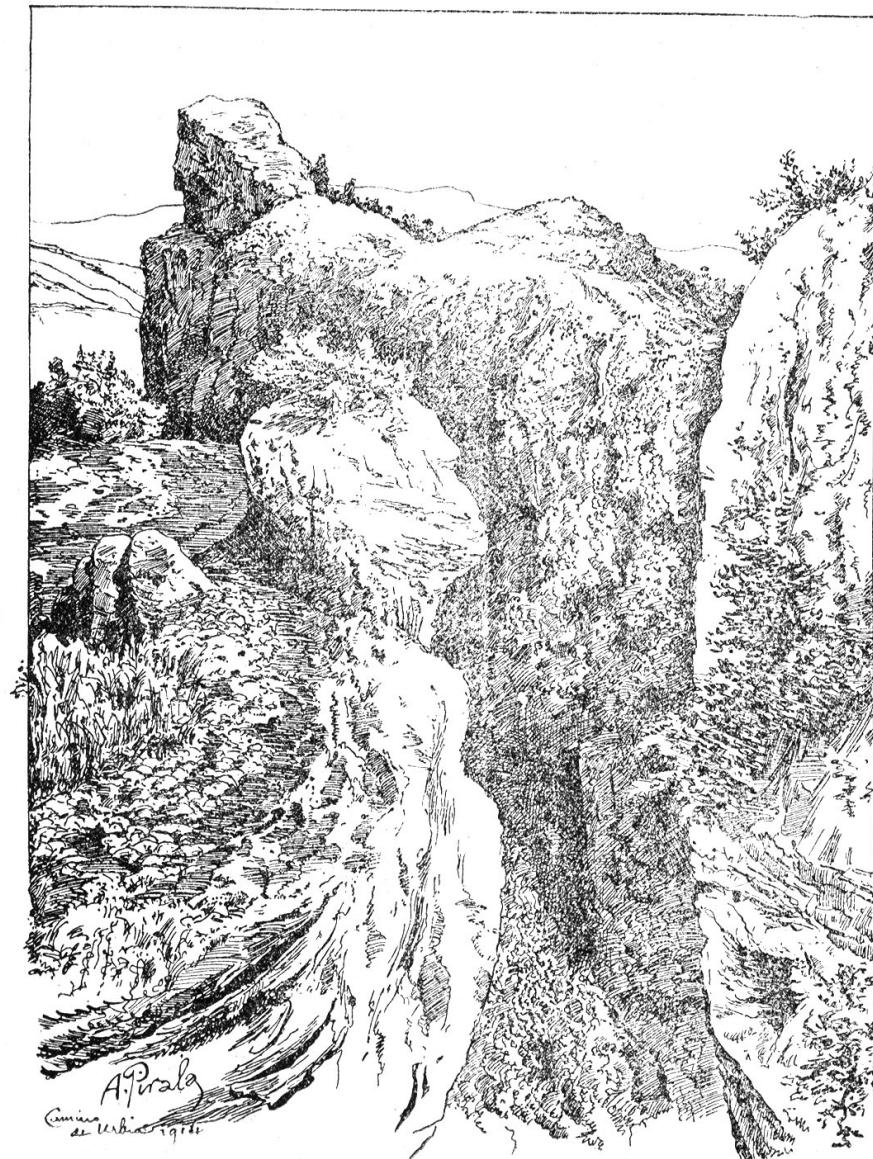


# FUSKAL-FARRIA

## REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIII SAN SEBASTIÁN 30 DE NOVIEMBRE DE 1915 N.º 1141

PAISAJES VASCOS



CAMINO DE URBIA

EN PRO DEL EUSKERA

# DISPOSICIONES EPISCOPALES

---

## CIRCULAR

ABRIENDO UN CONCURSO PARA LA ADOPCIÓN DE TEXTOS ÚNICOS DE CATECISMO  
PARA TODA LA DIÓCESIS, TANTO EN CASTELLANO COMO EN VASCUENCE

---

Es voto unánime de todos y deseo ardiente expresado en repetidas y solemnes ocasiones la desaparición de esa variedad innumerable de textos catequísticos elementales y la general adopción de un Catecismo único, en el que se resuman en iguales conceptos y se expresen con idénticas fórmulas en los diferentes idiomas las verdades de nuestra santa fe católica, que es una e invariable en todos los tiempos y en todas las regiones.

A nadie pueden ocultarse los graves inconvenientes de la múltiple variedad de Catecismos elementales, sobre todo cuando se la considera dentro de una misma nación y más aún dentro de una misma provincia o diócesis.

Como efecto de ella, ocurre con frecuencia que los católicos de una misma región no se entiendan al expresar con diversas fórmulas la misma fe que tienen en el fondo de su alma; que muchos de los que, obligados por las circunstancias, trasladan su residencia a población distinta, olviden por completo el Catecismo o se queden con un conocimiento imperfecto de las principales verdades de la fe, ya que, por una parte, no ven en su nueva residencia ni oyen explicar el Cateciso-